



Diálogo nacional sobre la evaluación del
aprendizaje en el aula

2008 año de la Evaluación en Colombia

PLAN DECENAL EN ACCIÓN
EVALUACIÓN DEL
APRENDIZAJE Y CALIDAD
DE LA EDUCACIÓN

LINEAMIENTOS DE DISCUSIÓN

Estos documentos han sido elaborados por Francisco Cajiao, asesor del Ministerio de Educación, con el propósito de apoyar la discusión pedagógica en las instituciones educativas y las entidades territoriales sobre la evaluación del aprendizaje. Se han hecho en un lenguaje accesible a estudiantes, padres de familia y maestros en general y por esta razón no incluyen definiciones y conceptos técnicos que ya existen en otro tipo de material especializado.

“No puede negarse que la educación de los niños debe ser uno de los objetos principales de que debe cuidar el legislador. Dondequiera que la educación ha sido desatendida, el Estado ha recibido un golpe funesto. (...) Las costumbres democráticas conservan la democracia, así como las costumbres oligárquicas conservan la oligarquía, y cuanto más puras son las costumbres, tanto más se afianza el Estado. (...) Como el Estado todo sólo tiene un solo y mismo fin, la educación debe ser necesariamente una e idéntica para sus miembros, de donde se sigue que la educación debe ser objeto de una vigilancia pública y no particular, por más que este último sistema haya generalmente prevalecido, y que hoy cada cual educa a sus hijos en su casa según el método que le parece y en aquello que le place. (...) En nuestra opinión, es de toda evidencia que la ley debe arreglar la educación y ésta debe ser pública. Pero es muy esencial saber con precisión lo que debe ser esta educación, y el método que conviene seguir. En general, no están hoy todos de acuerdo acerca de los objetos que debe abrazar; antes por el contrario están muy lejos de ponerse de acuerdo sobre lo que los jóvenes deben aprender para alcanzar la virtud y una vida más perfecta. Ni aún saben a qué debe darse la preferencia, si a la educación de la inteligencia o a la del corazón (...).”

Aristóteles

La Política

Libro Quinto, Capítulo Primero.

Presentación

Durante el año 2007 se generó una amplia movilización nacional en torno a la elaboración del Plan Decenal de Educación 2006- 2016. Entre las muchas preocupaciones y propuestas que se manifestaron en esta amplia consulta sobre las expectativas ciudadanas, el tema de la evaluación ocupó un lugar muy importante.

La evaluación de la educación cubre muchos campos que van desde aspectos macroeconómicos sobre las tasas de retorno de la inversión en educación, hasta prácticas cotidianas que pretenden indagar sobre el progreso de los niños y niñas más pequeños en aprendizajes particulares. Es evidente que la evaluación, con toda su complejidad, es una herramienta fundamental de la gestión educativa en todos sus niveles, y la clave pedagógica que permite mantener la ruta de progreso de niños, niñas y jóvenes de acuerdo con sus propias expectativas en relación con la vida que quieren vivir.

El país ha tenido grandes avances en la última década en sus mecanismos de evaluación general del Sistema Educativo, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de modelos de evaluación censal que permiten comparar regiones e instituciones en torno al aprendizaje de la matemática, el lenguaje, las ciencias y las competencias ciudadanas(SABER). En el mismo sentido se cuenta con la Prueba de Estado que cada año aplica el ICFES a los jóvenes que concluyen su educación media. Pero estos sistemas de evaluación, muy útiles para el desarrollo de políticas, no siempre satisfacen las necesidades particulares de los colegios que con frecuencia tienen percepciones muy diferentes del progreso de sus estudiantes.

Desde otra perspectiva, el país cuenta con mejores sistemas de información que permiten evaluar temas críticos, tales como los procesos de repitencia y deserción de niños y niñas, fenómenos que están claramente relacionados y que tienen un impacto muy fuerte, tanto en la reducción de los índices de pobreza como en los indicadores de eficiencia de la inversión pública en educación. En la década de los noventa estos indicadores mostraban una situación crítica, a la vez que una gran inquietud con respecto a la promoción automática y su efecto sobre la calidad. Esto llevó a la expedición del Decreto 230 de 2002, que pretendía reducir la repetición escolar y dar orientaciones curriculares y de evaluación para los colegios.

El debate público sobre la evaluación se concentra fundamentalmente en estas dos perspectivas: hay una gran discusión sobre la capacidad real de evaluar la calidad a través de pruebas censales de conocimientos (SABER, ICFES), y por otra parte se ha generado una insatisfacción muy notoria con lo establecido en el

Decreto 230, al que se culpa de la mala calidad por obligar la promoción de estudiantes que no han obtenido los logros que se esperan de ellos. Pero hay otros temas de evaluación que vale la pena considerar: si la educación pretende también formar hombres y mujeres responsables, libres y capaces de vivir en comunidad, ¿cómo se evalúa eso?; si el aprendizaje de niños y niñas depende en alto grado de la organización y el clima escolar ¿cómo evaluar esas condiciones y esos ambientes de aprendizaje?

Como se puede ver en estas reflexiones sencillas, el tema tiene muchas facetas y complejidades que no pueden reducirse a reformular una norma legal como el Decreto 230, o regresando a un sistema de calificación numérica.

Es indispensable hacer una discusión amplia sobre el tema, tomando en consideración puntos de vista diversos, experiencias exitosas que se desarrollan por todo el país, estudios e investigaciones que se vienen realizando en diversas universidades y, muy especialmente, el punto de vista de los estudiantes de diversas edades, pues ellos seguramente tienen sugerencias que serán muy valiosas en el proceso de análisis de la calidad y su forma de evaluarla.

El Ministerio de Educación se comprometió con la comunidad educativa del país a realizar este proceso amplio de discusión durante el año 2008, centrado específicamente en la evaluación del desempeño escolar de los estudiantes, de tal manera que cualquier modificación a las normas vigentes sea el resultado de una consulta amplia con los diversos sectores que pueden hacer aportes al tema.

Para conseguir los resultados esperados es indispensable organizar los procesos de consulta, teniendo en cuenta varios aspectos:

- En primer lugar, es indispensable establecer un lenguaje común que permita partir de unos acuerdos mínimos sobre los mecanismos que permitan conseguir los objetivos centrales del proceso educativo consignados en la ley.
- En segundo lugar, debe establecerse un conjunto de temas alrededor de los cuales se concentre la discusión.
- Y, finalmente, es necesario diseñar una metodología de trabajo que permita recoger ordenadamente los resultados que se vayan obteniendo.

El presente documento pretende cumplir con estos tres propósitos, de una manera sencilla, de tal manera que pueda servir para orientar el trabajo en las diversas regiones del país.

Temas críticos de la evaluación

1. La promoción de los estudiantes

El decreto 230 estableció un mecanismo de promoción, según el cual debe garantizarse un mínimo de promoción del 95% de los estudiantes que concluyen el año escolar. Este decreto pretendía corregir una situación que llevaba a muy altos índices de repetición escolar especialmente en los dos primeros grados de primaria y en los primeros años de secundaria.

Preguntas:

- ¿Los criterios de promoción deben ser iguales en todos los niveles educativos?
- ¿Convendría modificar el criterio de niveles escolares teniendo en cuenta las características del desarrollo infantil de acuerdo con grupos de edad?
- ¿Qué tanto contribuye a dificultar el rendimiento escolar un currículo con demasiadas asignaturas que dispersan la labor de los maestros y multiplican las exigencias a los estudiantes?
- ¿La forma de contabilizar asignaturas y áreas para definir la promoción de un estudiante hace justicia al desempeño general del estudiante?

2. El sistema de calificación

Desde hace más de una década se estableció la evaluación cualitativa, posteriormente se definió que la evaluación se debía hacer por logros, después se establecieron estándares y competencias.

Preguntas:

- ¿Es claro en todas las instituciones qué es lo que se debe evaluar para verificar el aprendizaje en los diferentes campos?
- ¿Sería conveniente volver a sistemas de evaluación cuantitativa?
- ¿Podrían combinarse la evaluación cuantitativa y la cualitativa?
- ¿Es clara para los estudiantes y para los padres de familia la evaluación que reciben?
- ¿Contribuye el modelo de calificación a la participación activa de los estudiantes para superar sus dificultades?

3. La organización del currículo

La Ley 115 de 1994 definió ocho áreas curriculares, que en cada institución se descomponen en asignaturas, de tal manera que niños de 5° de primaria tienen que cubrir hasta 14 asignaturas diferentes. Otro tanto ocurre en los demás grados escolares. A esto se añaden otras cátedras creadas por ley. De otra parte las pruebas censales solamente cubren cuatro campos: matemática, lenguaje, ciencias naturales y sociales y competencias ciudadanas.

Preguntas:

- ¿Qué tanto incide la organización del currículo en el aprendizaje de los estudiantes?
- ¿No convendría organizar la evaluación escolar de manera más coherente con las evaluaciones censales?
- ¿Un manejo más integrado de la evaluación por campos (matemática, lenguaje, ciencias naturales y sociales) no permitiría mayor flexibilidad a los colegios para la organización de su currículo y la innovación en sus procesos pedagógicos?

4. La evaluación integral

Los fines de la educación incluyen, además del aprendizaje específico de disciplinas académicas, el desarrollo social y afectivo y la formación de valores ciudadanos. Esto supone que la participación, el trabajo en equipo o las relaciones interpersonales son tan importantes como saber escribir o poder resolver problemas matemáticos. Sin embargo no hay referentes claros que permitan incorporar estos factores de evaluación en la vida escolar y tenerlos en cuenta tanto para el mejoramiento integral de la calidad como para la promoción.

- ¿Convendría explorar estrategias de evaluación formativa en estos campos?
- ¿Sería importante incorporar verificaciones frecuentes de clima escolar?
- ¿Qué experiencias se vienen realizando en este campo y cuáles son sus virtudes y sus dificultades?
- ¿Valdría la pena incorporar estos criterios para valorar la calidad de las instituciones, o ésta sólo debe ser medida por resultados en pruebas de conocimiento?

5. Ética y evaluación

“La práctica de la evaluación ocupa un lugar de privilegio en las instituciones educativas; algunos autores entienden que el papel protagónico de la evaluación en la escuela es consecuencia del papel de la evaluación en la cultura occidental. Entendida como valoración, la evaluación es inherente al pensamiento humano. Sin embargo la evaluación del rendimiento escolar suele adoptar la forma de sentencia descontextualizada, binaria (del tipo “aceptado / rechazado”), que puede afectar sensiblemente la identidad de algunos de los estudiantes. Como toda práctica, la evaluación escolar genera “beneficiarios” y “víctimas”. Ratifica y refuerza una determinada manera de vivir y actuar en el mundo, y excluye otras”.
Marisa Beatriz Vázquez Mazzin (Revista OEI, N°3, 2003)

¿Qué tipo de evaluación habría que hacer para respetar la diversidad individual y cultural de los estudiantes?

¿Es conveniente que los estudiantes, por efecto de la evaluación, terminen clasificados entre “buenos” y “malos”?

¿Qué hacer con los estudiantes que por su mal rendimiento académico ponen en riesgo los promedios de evaluaciones externas del colegio?

¿Se debe evaluar del mismo modo a todos los estudiantes?

¿Cómo evitar que la evaluación se convierta en una inducción al fraude?

El A, B, C de la evaluación

Para iniciar una discusión amable y productiva es indispensable acoger un significado común para el concepto de evaluación, a fin de precisar los alcances que puede tener un trabajo serio sobre el tema.

La palabra evaluar tiene dos sentidos:

1

En primer lugar significa asignar valor a algo. Este significado primordial es fundamental desde el punto de vista pedagógico, ya que la evaluación escolar debería centrarse cada vez más en “descubrir” el valor de cada estudiante, la “identificación” de los talentos particulares, el “hallazgo” de las mejores formas de enseñar y de organizar las instituciones educativas.

2

En segundo lugar significa identificar el progreso en el logro de unos objetivos propuestos, o averiguar el estado de algo con respecto a un parámetro (estándar) preestablecido. En general este es el sentido que se asigna con más frecuencia a la evaluación. Para muchos representa un sentido amenazante de calificación (o descalificación). Sin embargo, es necesario entender que todas las personas y las organizaciones humanas, por más informales que sean, siempre están recurriendo a este mecanismo, así lo hagan de una forma intuitiva.

No vale la pena desgastarse en una discusión muy complicada sobre lo que pretende la evaluación o la necesidad de recurrir permanentemente a ella, usando los dos sentidos que se han mencionado. Lo que, en cambio, sí constituye un desafío muy grande es avanzar en la forma como se hace esa evaluación, de tal manera que cumpla su propósito central y contribuya de manera positiva al progreso colectivo.

Si el tipo de evaluación que se usa en un determinado momento contribuye a desanimar a los niños y jóvenes en su deseo de estudiar y asistir al colegio, estamos ante un modelo equivocado de evaluación, pues no contribuye a mejorar el nivel de escolaridad de la población y, en cambio, genera grandes costos. Otro tanto podría decirse de un sistema de evaluación que conduzca a altas tasas de repetición en todos los niveles del sistema.

De otra parte, un modelo de evaluación en el cual los niños, niñas y jóvenes sientan que no tienen que hacer ningún esfuerzo para progresar en el conocimiento tampoco resulta adecuado, ya que la precariedad de los resultados obtenidos al final de la educación media no les permitirá proyectar su proceso formativo hacia nuevas oportunidades de educación postsecundaria.

Pero, además, es necesario avanzar en formas adecuadas de evaluar el progreso en los procesos de formación ética, desarrollo emocional y habilidad para participar activamente en la vida social. Hace falta diseñar modelos que permitan dar valor a la experiencia de los maestros y maestras, con el fin de establecer mecanismos permanentes de reconocimiento y estímulo. Se requiere afinar formas de evaluar la gestión institucional y local, teniendo como referentes indicadores más complejos sobre el desarrollo de las comunidades y las regiones. Es indispensable evaluar con criterios serios, de alto contenido académico y científico, los planes de estudio vigentes, ya que también ellos tienen mucho que ver en la oportunidad de aprendizaje que tienen los estudiantes.

Como puede apreciarse, el tema de la evaluación recoge muchos de los aspectos más relevantes de la educación, tanto en su nivel administrativo nacional y local, como en los ámbitos institucionales, hasta llegar a las situaciones específicas del aula de clase.

Por esto es tan importante plantear en forma sencilla tanto los aspectos problemáticos de la calidad y su forma de ser evaluada, como algunas sugerencias específicas de solución que permitan una discusión productiva e innovadora, capaz de recibir el enriquecimiento de iniciativas presentadas desde diversos lugares del país.

Una propuesta para enriquecer la evaluación durante el 2008

Avanzar en una cultura de la evaluación, que parta principalmente de las instituciones educativas, supone realizar un trabajo continuado entre los maestros, los estudiantes, los padres de familia, las entidades territoriales y las universidades, de tal manera que se generen iniciativas, discusiones, experiencias e intercambios para enriquecer la discusión y hacer propuestas de innovación. La evaluación permanente de todos los elementos esenciales que constituyen el proceso de formación debe contribuir a:

- Mejorar la motivación de los estudiantes hacia el trabajo escolar
- Identificar las fortalezas de los estudiantes con el fin de mantener un clima permanente de estímulo a las cualidades personales y a las capacidades intelectuales, de tal manera que se fortalezca la autoestima de niños, niñas y jóvenes
- Identificar las dificultades que tengan los estudiantes en los diversos campos de su formación, a fin de buscar formas de trabajo que les faciliten superar esas dificultades
- Fomentar una cultura de la cooperación para el progreso colectivo de la calidad
- Desarrollar estilos de evaluación centrados en el logro y no en la sanción.
- Procurar que la evaluación sea una oportunidad de aprendizaje, antes que un riesgo de fracaso.

Para conseguir este propósito, el Ministerio de Educación propone una estrategia de trabajo en las entidades territoriales con las siguientes actividades y temas de discusión:

- Constitución de grupos y redes locales para el desarrollo de iniciativas innovadoras, bancos de preguntas, intercambio de experiencias. (interacción entre colegios; competencias de matemática, lenguaje, ciencias, etc.; intercambio entre colegios y universidades)
- Participación de los estudiantes en los procesos de evaluación. (Consultas entre niños y jóvenes sobre modalidades e iniciativas de evaluación en diversos grupos de edad; pruebas elaboradas por los estudiantes...)
- Relación entre evaluación, currículo y estándares de competencias.
 - ¿evaluación por asignaturas?

- ¿evaluación por áreas?
- ¿evaluación por competencias y campos de pensamiento?
- ¿evaluación y promoción por grados o evaluación por ciclos?

- Evaluación y calificación
 - La diferencia entre medir y valorar
 - La calificación cuantitativa
 - La calificación cualitativa
 - La evaluación mixta

- Evaluar la evaluación
 - Proyectos, propuestas y experiencias locales.

Para orientar la discusión de estos temas el Ministerio de Educación pondrá a disposición de las comunidades educativas documentos de trabajo, foros virtuales y documentos en la red.

Los objetivos generales de la educación

Antes que nada conviene tener muy presente cuál es el objetivo de la educación, con el fin de establecer puntos de partida comunes para abordar el tema de la evaluación. Cuando se hace explícito, de la forma más sencilla posible, el punto hacia el cual debe ir toda la sociedad en su proyecto educativo, es más fácil establecer cuáles son los asuntos críticos que deben evaluarse para saber si se avanza por el camino adecuado.

Al plantear los propósitos de la educación se deben tomar tres referentes:

1. Incorporación cultural de las nuevas generaciones: perspectiva antropológica

En su sentido más amplio, la educación es una manifestación y una herramienta primordial de la cultura y del proceso de desarrollo de las instituciones sociales en las comunidades locales, las etnias y las grandes poblaciones organizadas en Estados complejos. La educación no sólo fue crucial en el proceso biológico de la hominización, sino que es la más poderosa herramienta social para la humanización.

«El hombre se hizo hombre —nos dice Geertz— cuando llegó a ser capaz de transmitir conocimientos, creencias, leyes, reglas morales, costumbres a sus descendientes y a sus vecinos mediante el aprendizaje. Después de ese momento mágico, el progreso de los hombres dependió casi enteramente de la acumulación cultural, del lento crecimiento de las prácticas convencionales más que del cambio orgánico físico, como había ocurrido en las pasadas edades»¹

La educación como proceso social es, en esencia, la incorporación de las nuevas generaciones al grupo humano en el cual han nacido —en este sentido educar es incluir— y al cual deben

¿Qué evaluar para verificar la incorporación social?

Los países construyen indicadores que permiten saber el grado de Inclusión de poblaciones, Desarrollo científico y tecnológico, Participación social y política, Democracia, Movilidad social, Distribución del ingreso y Competitividad.

Este conjunto de indicadores sociales muestra la capacidad de incorporación de las personas al contexto cultural y económico de su comunidad y del mundo.

¹ Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas. Ed. Gedisa, Barcelona 2000. pg.53

pertenecer culturalmente, mediante la apropiación de la lengua, las costumbres, los roles sociales con los saberes necesarios para desempeñarlos y los valores éticos y religiosos en los cuales descansan las instituciones y la identidad de cada uno de los miembros de la comunidad.

Es evidente que la prevalencia de unos pueblos sobre otros a lo largo de la historia de la humanidad ha dependido en alto grado de la relación entre el entorno, la capacidad de aprendizaje colectivo de las culturas y su capacidad de transmitir esos aprendizajes a las nuevas generaciones.²

Parte del proceso de desarrollo de las diversas culturas, a lo largo del tiempo, ha sido la forma como se desarrollan las actividades sociales orientadas a la incorporación de niños y jóvenes al grupo, el rol de la familia, las instituciones y las personas frente a esta responsabilidad y la definición de los contenidos que se imparten a cada quien según el lugar que ocupa cada uno en la comunidad.

2. La educación como derecho fundamental: perspectiva filosófica

El derecho a la educación es fundamental, en tanto que garantiza a los seres humanos la posibilidad de participar de los beneficios que ofrece el acceso a la cultura, en todas sus manifestaciones, y gracias a esa oportunidad pueden ampliar sus posibilidades de desarrollo humano. El sistema educativo formal es una herramienta fundamental de la cual dispone la sociedad para garantizar este derecho a toda la población, pero conviene tener claro que no es suficiente la creación de cupos en el sistema escolar. Para que todos los niños, niñas y jóvenes gocen de esta garantía que permite su pleno desarrollo, en condiciones de igualdad, es necesario garantizar que permanezcan en la educación hasta concluir su educación básica y media, y tengan la oportunidad de realizar sus estudios en las mejores condiciones posibles de calidad, de tal manera que puedan continuar su proceso de formación en condiciones accesibles en especial para los sectores más pobres de la población.

Aunque la responsabilidad primaria de garantizar el derecho a la educación

¿Qué evaluar para verificar si el derecho a la educación se cumple?

Para verificar si el derecho está garantizado es necesario evaluar de manera permanente la Disponibilidad, el Acceso, la Permanencia, la Calidad, las Condiciones básicas y la Inclusión de todos los niños y niñas en el sistema educativo.

Por tratarse de un asunto fundamental para la sociedad, el Estado diseña mecanismos de evaluación para todo el sistema de educación, de tal manera que pueda rendir cuentas ante la ciudadanía y la comunidad internacional.

² Jarred, Diamond, Armas, gérmenes y acero.

corresponde al Estado, la familia y el conjunto de la sociedad, como lo señala la Constitución, ella se materializa en cada institución educativa, bajo la responsabilidad directa de los maestros y las maestras, a quienes corresponde asegurar que cada uno de los niños y niñas que asisten cotidianamente al colegio, puedan desarrollar al máximo sus capacidades personales.

El desarrollo de la calidad educativa no puede circunscribirse exclusivamente al mejoramiento de los indicadores en pruebas de evaluación del conocimiento. Si bien esta es una tarea que debe hacerse con persistencia, con el fin de asegurar que todos los niños y las niñas, y en especial los de menores ingresos, tengan la misma oportunidad de inclusión en la vida productiva de la sociedad, no es suficiente para garantizar que la educación contribuya efectivamente en el progreso hacia una mayor equidad en la distribución de los beneficios de la cultura, la ciencia y la tecnología.

El desarrollo de la calidad exige trabajar simultáneamente en muchos campos que condicionan el aprendizaje y que permiten el desarrollo integral de los estudiantes. Por eso es muy importante tener presentes todos esos aspectos, con el fin de establecer objetivos, métodos de trabajo y criterios de evaluación.

Es necesario que la organización escolar asegure el derecho fundamental de los estudiantes, por encima de cualquier otro interés, de manera que sus necesidades y sus anhelos estén siempre presentes en las prácticas administrativas y en las actividades académicas, entendiendo que unas y otras son medios para el desarrollo pleno de los derechos y no fines en sí mismas.

Por eso es necesario trabajar conjuntamente en todo el país, a fin de recopilar experiencia que permita establecer gradualmente nuevas tendencias pedagógicas, formas renovadas de organización escolar, estructuras curriculares más adecuadas y eficaces para el aprendizaje y modos de participación más dinámicos y variados. Bajo estas perspectivas será posible avanzar en modelos de evaluación de la calidad que tengan en cuenta la complejidad de la labor educativa y permitan el desarrollo de indicadores que incluyan una gama más amplia de matices en el desarrollo de los estudiantes.

3. El mandato constitucional: perspectiva jurídica

El artículo 44 de la Constitución consagra la educación como un derecho fundamental y luego en el artículo 67 establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la

recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación”

Además establece que “corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

Es necesario subrayar que el mandato de la Constitución es explícito en señalar como función del Estado “velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos” y no solamente garantizar el cubrimiento del servicio. Igualmente señala la necesidad de asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia. En estas pocas frases se establecen las prioridades que la nación ha fijado para su desarrollo, y por tanto son los aspectos que siempre deben estar presentes en todo proceso de evaluación.

Por esto es indispensable que tanto el gobierno nacional como las entidades territoriales se ocupen en forma permanente de apoyar a las instituciones educativas y a los maestros y maestras para que los niños y niñas puedan progresar de la mejor forma posible.

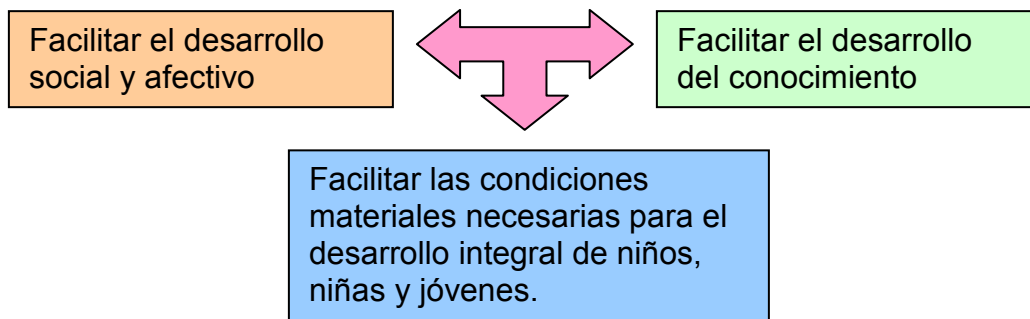
La calidad de la educación, en una perspectiva social democrática, debe evaluarse por su capacidad de transformación de la sociedad en relación con indicadores de equidad, calidad de vida, producción de conocimiento y participación.

¿Qué evaluar para verificar el cumplimiento del mandato constitucional?

El conjunto de la sociedad, los medios de comunicación, los partidos políticos, el gobierno, y los organismos de Control Político ejercen una función permanente de desarrollo de los mecanismos necesarios para cumplir el mandato constitucional. Esta evaluación incluye el Desarrollo normativo, el Fiananciamiento, las Políticas públicas, los Planes de gobierno y los Resultados de la gestión.

Los objetivos centrales de la educación escolar

El Proceso Educativo es una tarea de todo ser humano que abarca toda su vida e involucra a toda la sociedad, pero una gran parte de ese proceso se realiza en las instituciones educativas. A ellas corresponde asegurar que se cumplan tres objetivos fundamentales, que son el objeto de la evaluación del desempeño de los estudiantes.



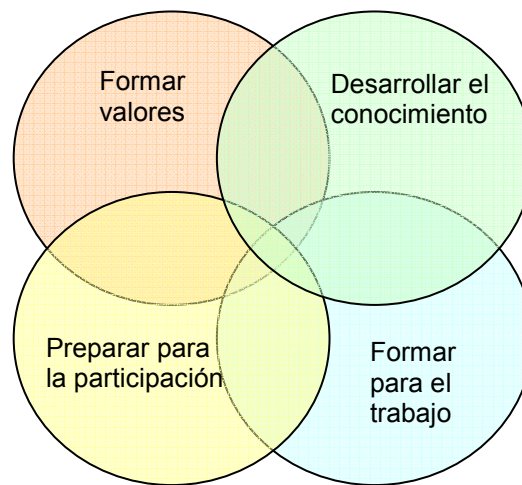
Para asegurar que estos propósitos se cumplan es necesario contar con:

- Una comprensión cada vez mayor de los procesos de desarrollo de los niños y niñas en los diversos momentos de su vida escolar, pues ellos y ellas son el centro del proceso educativo y, por tanto, es indispensable conocerlos para que lo que el colegio les ofrece responda a sus posibilidades, sus necesidades y sus expectativas.
- Un modelo de organización escolar que permita identificar las diversas variables que inciden en el logro de los objetivos de desarrollo social, emocional y cognitivo que se pretenden conseguir en los alumnos en el transcurso de las actividades propias del ciclo educativo básico y medio.
- Un conjunto de estrategias pedagógicas que permitan avances significativos en el aprendizaje de los estudiantes mediante la transformación de la escuela y la enseñanza, de tal manera que ellas respondan tanto a las necesidades de los alumnos, como a las necesidades de la sociedad.
- Un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan el seguimiento de los procesos educativos y organizacionales, con el fin de mantener una ruta de mejoramiento continuo de la calidad.
- Un modelo de organización del conjunto de las instituciones de la ciudad que permita ofrecer opciones de educación diferenciadas en las localidades, de modo que la educación básica y media responda a las

necesidades y expectativas cada vez más exigentes de los jóvenes las familias y las comunidades.

- Un sistema de apoyo institucional que garantice la formación permanente de los educadores, la sistematización de experiencias exitosas, el reconocimiento a los avances significativos en los modelos pedagógicos y la articulación con el sistema de educación superior, las instituciones y organizaciones de la sociedad civil y el conjunto del sector productivo.

Hay cuatro objetivos básicos que debe asegurar todo colegio de calidad:



1. FORMAR VALORES: dimensión ética

La formación de los valores es la tarea esencial del proceso educativo, en tanto que de ella depende que el niño de hoy se convierta en ciudadano. Es, pues, indispensable que la escuela, la familia y la comunidad encuentren caminos apropiados para que niños y niñas adquieran valores fundamentales como la paz, la democracia, el respeto por las ideas ajenas, la responsabilidad frente a la sociedad que lo rodea, el respeto a la vida, el amor por el trabajo, la justicia, etc.

Esta formación de hombres y mujeres de bien no se da espontáneamente. **Los ambientes educativos** en que se desarrolla el niño tienen que ser coherentes con los propósitos de la comunidad. En el caso concreto del sistema escolar, se requiere que la administración del proceso educativo formal se haga bajo pautas de participación, de afecto, de respeto, de cooperación mutua, de proyección real de la escuela hacia las necesidades de los niños y de sus familias y de respeto por las instituciones.

Los valores no se adquieren por la vía exclusiva del discurso, sino a través de la práctica de esos valores en el ambiente en el cual se desempeña la persona. Por esto resulta tan importante la organización del sistema escolar, en tanto que la organización y su funcionamiento real constituyen elementos educativos de enorme importancia.

Evaluar la formación de valores en niños, niñas y jóvenes es uno de los grandes problemas de la pedagogía, pues no es fácil establecer una norma universal. Muchos valores varían de una comunidad a otra, hay tradiciones culturales diversas, visiones de la vida contradictorias. Por eso este tema plantea interrogantes complejos que deben ser tenidos en cuenta. A pesar de la dificultad es importante discutir formas de acercarse a este problema, pues constituye un elemento fundamental del desarrollo individual y colectivo.

2. DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO: dimensión cognitiva

La realización de un ser humano depende de su capacidad de comprender el mundo que lo rodea. Esto le permitirá disfrutar de la naturaleza, de la vida en sociedad, de los avances de la ciencia y de la tecnología, de las manifestaciones artísticas y de la historia humana de la cual hace parte.

Los niños y niñas tienen grandes capacidades de aprender y producir nuevo conocimiento, porque todo lo que los rodea ejerce sobre ellos una fascinación permanente. Esta avidez por conocerlo todo debe ser estimulada para que ese deseo de saber no desaparezca nunca. Para lograr este desarrollo se requiere que la escuela y el medio social circundante (familia, Iglesia, Estado, comunidad local), orienten su labor en forma rigurosa y científica, buscando nuevas alternativas pedagógicas que permitan al niño explorar la realidad, sin verse sometido a un sistema rígido y superficial que no responde a sus intereses, a sus posibilidades, y a sus infinitas curiosidades. El sistema tradicional, no pone al niño en contacto con su realidad, sino con el currículo y con las reglamentaciones superiores, como si ellos constituyeran la fuente del conocimiento.

Es ineludible, para sobrevivir en un medio tan dinámico y competitivo como el actual, que la calidad del sistema educativo dé un salto cualitativo. Esta tarea no puede hacerla una administración, sin contar con la activa participación de las comunidades locales. Esto es responsabilidad también del sector productivo, que debe ver en las nuevas generaciones la única alternativa de producción de empleo y riqueza, lo cual no será posible sin una calidad mucho mayor de la educación formal. El acceso a la ciencia y la tecnología no puede ser privilegio de unos

pocos, sino que debe constituir una meta social de la cual depende la subsistencia, ya no solo de la persona individual sino de toda la sociedad.

La evaluación de los conocimientos que van adquiriendo los estudiantes en su proceso de desarrollo escolar es un indicador muy importante de la calidad de la educación. Sin embargo es necesario tener en cuenta que el conocimiento no se reduce a lo que se ofrece en las actividades curriculares de la escuela, y que los niños, niñas y jóvenes adquieren mucha información y hacen aprendizajes intelectuales y prácticos en otros espacios diferentes. Por eso es muy importante buscar caminos que permitan mejorar no solamente los instrumentos para evaluar los contenidos escolares, sino para buscar maneras de dar valor a otros conocimientos adquiridos por fuera del colegio.

3. PREPARAR PARA LA PARTICIPACION: dimensión política

Cada ser humano tiene el derecho absoluto, desde que nace, de ser respetado como persona y esto implica el derecho a participar en las decisiones que afectan su vida. Sobre este principio descansa la construcción de una sociedad libre y democrática.

La libertad, la participación, y la responsabilidad deben aprenderse desde los primeros años y para ello hay que crear las condiciones que permitan a los niños y niñas vivir y experimentar los logros y fracasos del trabajo en grupo, de la autodeterminación, de ser parte activa de la sociedad en la cual viven.

Esta posibilidad permanecerá cerrada en tanto que no se modifique la estructura de la escuela, ya que tal como ella existe, está regulada por normas rígidas que limitan la participación de maestros, alumnos y miembros de la comunidad. Los niños, niñas y jóvenes deben ser protagonistas de su propia educación y no solamente receptores pasivos de información. Es indispensable que los roles de autoridad se modifiquen, que la relación maestro-alumno tenga otra dimensión, que la relación pedagógica y académica no esté basada en la autoridad vertical sino en la búsqueda colectiva. La comunidad local, a su vez, debe dar espacios de participación a sus jóvenes, de modo que ellos puedan sentirse efectivamente útiles, que puedan aprender que no requieren la mayoría de edad para contribuir al desarrollo de las condiciones de vida de su grupo humano. Deben buscarse formas que los aproximen a conocer su realidad social y a expresarse libremente acerca de su percepción del mundo. Estas posibilidades no pueden surgir sino de una organización educativa local, en la cual haya personas dedicadas a propiciar la integración y progreso de la comunidad educativa.

La participación de los niños, niñas y jóvenes en su proceso formativo y en las actividades del colegio no solamente es un derecho consagrado en la Ley, sino un mecanismo fundamental para el desarrollo de habilidades básicas que se requieren para el pleno ejercicio de la ciudadanía. Por esto es indispensable diseñar mecanismos de evaluación permanente de los procesos de participación, teniendo en cuenta que existen muy diversas formas de participar: en el gobierno escolar, en el desarrollo de actividades culturales y sociales, en los deportes, en proyectos académicos y en la propia evaluación.

4. FORMAR PARA EL TRABAJO: dimensión práctica

El trabajo como permanente tarea de transformación del mundo, constituye la mayor realización de un ser humano. A través del trabajo se llevan a la realidad los sueños que la humanidad concibe en su constante esfuerzo de progreso. Del trabajo se derivará no solo el sustento, sino la certeza de sentirse útil y necesario, y la seguridad de ocupar un lugar propio en el mundo.

Niños y niñas deben experimentar el placer de trabajar como medio de autoafirmación, de conocimiento, de realización personal y de participación en el destino común y no ver el trabajo como un castigo impuesto a la humanidad. La escuela y la comunidad deben organizarse de tal manera que los niños puedan tener acceso a este tipo de experiencias, tanto en la escuela misma como en el medio laboral circundante. La empresa, el taller, el comercio, deberían buscar medios de acercar a los niños y jóvenes a experiencias que les permitan tener una visión constructiva de lo que pueden ser campos de realización personal y productividad social.

Evaluar la formación para el trabajo no debe reducirse a mirar cómo progresan actividades específicas de entrenamiento laboral: también es importante tener en cuenta las habilidades sociales, la capacidad de comunicación interpersonal, la capacidad de trabajo en equipo, la dedicación y orden para desarrollar proyectos orientados a objetivos, la habilidad para planear actividades que lleven a resultados específicos. Estas habilidades pueden desarrollarse desde los primeros años escolares y es conveniente que los estudiantes identifiquen sus talentos para estas actividades.

A partir de estas ideas muy generales, que seguramente permitirán un consenso amplio en todas las comunidades educativas, es posible iniciar un ejercicio que

permita identificar las mejores maneras de evaluar la calidad de la educación que estamos ofreciendo a nuestros niños y niñas.

Para ello es conveniente comprender los elementos que constituyen la vida escolar y, luego, identificar la forma como se pueden evaluar. Esto permitirá averiguar tres asuntos básicos:

Lo que tenemos: es necesario valorar todas las herramientas de evaluación de las que disponen los colegios, las entidades territoriales y la nación, con el fin de aprovecharlas y darles el mejor uso. Esto permite, además, tener una combinación de opciones que puedan adecuarse a las necesidades de cada institución.

Lo que nos falta: también hace falta establecer qué herramientas hacen falta para evaluar aspectos muy importantes como el clima escolar, el desarrollo afectivo o los procesos de participación.

Lo que hay que mejorar: y, finalmente, es muy importante ser conscientes de aquellos instrumentos o métodos de evaluación que no responden a las necesidades de los niños, las familias y las propias instituciones, ya que en vez de producir mejoras en el rendimiento de los estudiantes producen inseguridades, rechazo o deseo de abandonar la escolaridad.

La evaluación como herramienta pedagógica para el aprendizaje

Para comprender la importancia de la evaluación escolar es necesario partir de un principio básico que no siempre resulta claro en la práctica: todos los niños y las niñas aprenden. Lo que sucede es que no todos aprenden lo que los adultos pretenden que aprendan, ni todos lo hacen de la misma manera. Por eso **una buena evaluación debe averiguar varias cosas:**

- **Qué quieren aprender:** todas las personas, en cada momento de su vida, sienten la necesidad de aprender determinadas cosas, bien sea para desempeñar ciertas actividades, por placer o por necesidad de relacionarse con los demás.
- **Cuál es la forma de aprender de cada uno:** el aprendizaje es un proceso que parte de una actividad biológica que le permite a las personas adaptarse al medio en el cual viven. El proceso de aprendizaje es absolutamente individual y depende de las experiencias previas, del ambiente en el cual se vive y de la motivación que se tenga para adquirir nueva información.
- **Qué es necesario que aprendan:** para vivir en una sociedad determinada hay un conjunto de aprendizajes necesarios, que deben ser adquiridos y consolidados a lo largo de la vida. Es necesario aprender a leer, desarrollar habilidades de pensamiento matemático, ser capaz de relacionarse con otras personas, resolver conflictos que surgen de la convivencia con los demás, adquirir capacidades para adquirir y procesar información sobre temas muy variados. Si bien hay un conjunto de aprendizajes básicos necesarios para todas las personas (estándares), no es fácil ni conveniente hacer un listado exhaustivo de lo que una persona debe aprender, ya que cada quien debe tener la posibilidad de encontrar su propio camino de acuerdo con lo que espera de la vida y con lo que anhela hacer.
- **Qué aprenden por su cuenta:** todos los niños y jóvenes aprenden una gran cantidad de cosas por su propia cuenta y usualmente no se valora ese esfuerzo o ese talento particular que lleva a adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Hay niños expertos en deportes, en cocina, en mecánica, en música..., más allá de lo que ofrece el colegio en su currículo. Pero todos estos aprendizajes hacen parte de las oportunidades de desarrollo personal de cada quien.

- **Qué es importante aprender en cada momento del desarrollo:** para evaluar el progreso de un estudiante, es indispensable tener en cuenta su edad y las características propias de su etapa de desarrollo, pues no es lo mismo evaluar a un niño de 7 años que a un joven de 15. En cada momento de la vida cambian las prioridades del aprendizaje, así como los ritmos de cada persona para aprender. Por esto es muy importante que los colegios y los maestros tengan presente que una buena evaluación parte de las necesidades de los niños.
- **Por qué no pueden aprender ciertas cosas:** no todas las personas tienen las mismas facilidades para aprender las mismas cosas. Hay niños muy hábiles para aprender matemática con muchas dificultades en lenguaje; otros tienen una memoria prodigiosa pero les cuesta más trabajo el raciocinio lógico; hay quienes tienen gran habilidad en los deportes o en el arte pero les aburren mucho las actividades de salón. Esto no significa que no puedan aprender todas las cosas que requieren para desempeñarse de manera competente en los diversos campos de la actividad intelectual y social, sino que deben valorarse sus mejores posibilidades para partir de ellas hacia las cosas que más les cuestan. Por esto es tan importante que la evaluación se concentre mucho en la valoración de las fortalezas de cada uno.

Para avanzar en la evaluación los colegios pueden diseñar una gran variedad de estrategias de evaluación que permitan identificar los progresos de sus estudiantes en campos de desarrollo muy variados, de tal manera que los niños y niñas experimenten que siempre están progresando y que adquieran conciencia de aquellas cosas en las cuales son muy buenos, así como las cosas en las que tienen algunas dificultades. Esto permite establecer un diálogo fructífero entre maestros y estudiantes para hallar fórmulas individuales y colectivas de avanzar en sus actividades escolares. Hay que señalar que se requiere un esfuerzo grande para hallar mecanismos que permitan esta atención individual en grupos usualmente muy numerosos. Precisamente en estas búsquedas puede haber un aporte muy interesante por parte de universidades y grupos de investigación.

Por esto conviene que los colegios tengan en cuenta una visión amplia del desarrollo infantil, de tal modo que se pueda apreciar el progreso de los niños más allá del avance en las asignaturas curriculares: es necesario tener en cuenta las capacidades sociales y afectivas, las habilidades y talentos motrices, artísticos y prácticos.

Pueden hacerse muchas sugerencias de las cuales surjan iniciativas interesantes que luego se conviertan en materia de intercambio entre colegios, maestros y estudiantes. Veamos tres ejemplos sencillos:

- Hacer encuestas que permitan averiguar qué es lo que más les gustaría aprender a los estudiantes de un grupo, procesar las respuestas con los estudiantes y discutir los resultados. Esto permite examinar tanto las fortalezas como las debilidades de los alumnos y buscar nuevas formas de trabajo pedagógico concertado con ellos.
- Preguntar a los estudiantes que cosas saben que no les enseñaron en el colegio y averiguar cómo las aprendieron. Un ejercicio como este le permitirá a los maestros indagar la forma como aprenden sus estudiantes y qué cosas son las que más les interesan.
- Proponer a los estudiantes que ellos mismos diseñen formas de evaluar el progreso en determinado tema, de tal manera que se pueda verificar si lo han aprendido y que la evaluación resulte interesante y divertida. En este caso el diseño de las propuestas ya le mostrará al maestro qué tanto ha aprendido del tema en el que trabaja.

En los tres casos se recurre a los propios estudiantes como protagonistas y participantes en la evaluación y cambia la relación con el aprendizaje. Iniciativas como estas pueden desarrollarse para diferentes aspectos del desarrollo social, afectivo e intelectual, generando un gran riqueza pedagógica en los colegios.

Para resumir hasta aquí puede decirse que una evaluación integral debería cubrir los siguientes campos:

- La evaluación del desarrollo emocional y afectivo

Participación, solidaridad, capacidad de relación interpersonal, solución de conflictos, habilidades sociales, trabajo en equipo. Esto significa que todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta y se les debe asignar valor, pues muchos niños que a veces tienen dificultades en algunas asignaturas intelectuales, muestran un particular talento en actividades como estas, que son fundamentales.

- La evaluación de los aprendizajes: este es uno de los aspectos más importantes en el proceso pedagógico. Los maestros y maestras suelen tener muchas dificultades para identificar el progreso de los estudiantes en las diversas asignaturas. No es fácil saber si los niños, niñas y jóvenes están avanzando, si las pruebas que se aplican son las adecuadas, si están adquiriendo las habilidades y competencias que corresponden a su edad, si

las preguntas que se les hacen están bien formuladas, si sería bueno en algunos casos volver a las calificaciones numéricas, si todos deben aprobar el año... Por eso debe hacerse un gran esfuerzo para desarrollar modelos de evaluación adecuados para cada grupo de edad y para los distintos campos del conocimiento. Pero como principios generales se pueden tener en cuenta un conjunto de criterios que debe cumplir una buena evaluación:

- Debe dar valor a lo que los estudiantes saben, aunque no lo hayan aprendido en el colegio
- Debe servir para explorar el talento particular de los estudiantes
- Debe verificar la adquisición de habilidades y competencias específicas
- Debe verificar la adquisición de información básica
- Debe dar origen al inicio de procesos creativos



Diálogo nacional sobre la evaluación del
aprendizaje en el aula

2008 año de la Evaluación en Colombia

**INFORMACIÓN BÁSICA
PARA UNA DISCUSIÓN
SOBRE LA EVALUACIÓN
ESCOLAR**

Estos documentos han sido elaborados por Francisco Cajiao, asesor del Ministerio de Educación, con el propósito de apoyar la discusión pedagógica en las instituciones educativas y las entidades territoriales sobre la evaluación del aprendizaje. Se han hecho en un lenguaje accesible a estudiantes, padres de familia y maestros en general y por esta razón no incluyen definiciones y conceptos técnicos que ya existen en otro tipo de material especializado.

Nociones básicas sobre evaluación educativa

Para poder participar en una discusión productiva sobre la evaluación en educación, conviene tener una visión general de los campos y modalidades más usuales, así como el propósito específico de cada tipo de evaluación. Igualmente conviene tener presente la forma como el país ha concebido la evaluación a lo largo de los últimos veinte años, para reafirmar los aciertos que ha habido en el pasado y superar las deficiencias que todavía existen.

Quienes se ocupan profesionalmente de la evaluación educativa saben que se trata de un asunto muy especializado en el cual se manejan técnicas y metodologías científicas de gran complejidad, especialmente cuando se hacen evaluaciones externas.. Sin embargo la evaluación del aprendizaje es algo que corresponde principalmente a los maestros: ellos tienen una enorme responsabilidad en mejorar sus prácticas, ya que los resultados que arrojan las diversas evaluaciones que utilizan afectan directamente a muchas personas.

En este documento se hace una presentación amplia en la cual se mencionan diversos tipos de evaluación que van desde las prácticas escolares que usan los maestros para verificar el avance de sus estudiantes, hasta los modelos de evaluación externa de la calidad y los modelos de evaluación de impacto de la educación en el conjunto del desarrollo social. El énfasis, sin embargo, está puesto en la evaluación del desempeño escolar, que será el eje de discusión propuesto por el Ministerio de Educación para el año 2008.

Conviene tener presente que la palabra evaluar tiene dos sentidos:

- **En primer lugar** significa hacer la valoración de algo. En este sentido la evaluación se entiende como el proceso de documentar, usualmente en términos mensurables, conocimientos, destrezas, actitudes y creencias¹.
- **En segundo lugar** significa identificar el logro de unos objetivos propuestos, o averiguar el estado de algo con respecto a un parámetro (estándar) preestablecido.

¹ Actualmente, en la literatura inglesa sobre la materia se usa el término *assessment*, para referirse a este concepto.

Cada una de estas acepciones semánticas denota una intención particular de quien diseña y efectúa una evaluación. En ambos casos la evaluación es un proceso de verificación que implica algún grado de investigación, y como tal requiere unas condiciones básicas para que el resultado sea confiable:

1. Tener claridad sobre el propósito de una evaluación: qué se quiere evaluar y qué uso se le dará al resultado de la evaluación
2. Tener una comprensión sobre aquello que se desea evaluar, a fin de definir el método más adecuado para realizar los procesos de evaluación y poder interpretar adecuadamente los resultados
3. Definir una metodología que permita recopilar los datos necesarios, organizarlos, procesarlos y producir unos resultados.
4. Tener claridad sobre la forma de comunicar los resultados obtenidos a las personas o instituciones interesadas.

Estas cuatro condiciones son comunes a todos los procesos de investigación, así muchas veces se realicen de manera espontánea e intuitiva.

En todos los campos de la actividad humana la evaluación constituye un proceso fundamental que permite el desarrollo y el progreso, en tanto que produce información para mejorar el rendimiento de los recursos que se utilizan para conseguir determinados propósitos.

Un campesino, por ejemplo, siempre estará pendiente del rendimiento de su cosecha y para ello tendrá como base de comparación inicial el producido de su parcela en cosechas anteriores. Si en condiciones normales de clima su terreno produce una tonelada de papa, esperará por lo menos ese resultado en el momento de la siembra. Pero seguramente querrá saber cuánto produce el terreno de su vecino. Si descubre que él produce tonelada y media en un terreno del mismo tamaño, seguramente estará interesado en averiguar qué diferencias hay entre los dos cultivos. Es probable que su “evaluación” le permita descubrir que usan semillas diferentes, o que el vecino utiliza otro fertilizante, o que protege el cultivo de las heladas, o que prepara la tierra de una manera particular. Puede ser también que su atención se fije en la calidad de la papa, antes que en la cantidad: en este caso comparará el tamaño de los tubérculos, su aspecto, la textura, la cantidad de producto que se pierde por alguna razón.

En este ejemplo simple se pueden distinguir varios niveles de evaluación:

- Verificar cuánto produce el predio en un determinado año y compararlo con lo que debería producir de acuerdo con datos previos. En este caso el cultivador podrá asignar un resultado a su cosecha y lo podrá calificar de diversas maneras: malo, regular, muy bueno; 70%, 100%, 110%... En

este nivel, sin embargo, solamente sabrá qué sucedió pero no tendrá información clara sobre las razones de sus resultados. Podrá pensar que si le fue mal pudo ser un problema de clima, o tal vez la semilla no salió buena, o quizá no usó suficiente fertilizante... Pero ninguna de estas especulaciones le permitirá mejorar su rendimiento en la próxima cosecha, porque al atender solamente a la cantidad de producto obtenido no tiene forma de evaluar otros factores que afectan la producción.

- En un segundo nivel el campesino tendrá en cuenta un dato externo que es el cultivo de su vecino. Al conversar sobre la cosecha podrá comparar sus resultados con los de otro cultivador que trabaja en un terreno similar: en esta comparación podrá examinar diversos factores (o variables) que afectan los resultados. El vecino usa otro tipo de fertilizante, tiene otra técnica de cultivo, compra sus semillas en otro lugar o usa otra variedad del producto. Si decide hacer el cultivo a la manera del vecino probablemente esperará mejores resultados que los que ha obtenido hasta ahora y pensará que podrá acercarse a la productividad promedio de otros agricultores de la zona.
- En un tercer nivel la evaluación no se orientará a la cantidad de producto cosechado, sino a la calidad obtenida. A lo mejor encuentra que su cosecha se vende al mismo precio que la cosecha del vecino, aunque la cantidad sea menor. Al comparar las dificultades para mercadear el producto tal vez descubra que él puede vender su producto de manera inmediata, mientras el vecino tiene cada año muchas dificultades para colocarlo a un buen precio. Incluso, si su interés no solamente es financiero, se sentirá muy orgulloso de producir las mejores papas de la región por su forma, tamaño y sabor. Además el reconocimiento de otros agricultores le producirá una satisfacción adicional, aunque eventualmente tenga menores utilidades cada año. En este caso habrá hecho una evaluación orientada a “dar valor” particular al tipo de cultivo que hace.

El ejemplo anterior pretende mostrar que aún sin conocimientos científicos particulares y guiado sobre todo por la experiencia del oficio, cualquier persona tiene siempre en su mente algunos criterios básicos para evaluar los resultados de su trabajo. Pero también se puede apreciar que hay criterios diferentes para hacerlo, dependiendo de la intención que se tiene: si lo único que importa al cultivador es la cantidad de producto cosechado tendrá unos criterios, si le interesa el resultado económico tendrá en cuenta otros factores, si le preocupa la facilidad para vender su producto evaluará otras cosas y si le importa mucho su prestigio como líder en calidad mirará otras cosas.

Pero si quien hace la evaluación es un grupo que investiga niveles nutricionales, una entidad que investiga la oscilación de precios de los alimentos, o el ministerio

de agricultura, tendrán en cuenta factores que seguramente nunca han preocupado al productor de papa.

Algo parecido sucede en el sector educativo. En general los maestros y maestras hacen una evaluación permanente de los resultados que obtienen sus estudiantes en su proceso de aprendizaje. Para ello usan diversos criterios, partiendo de los objetivos que se han propuesto en cada período escolar y en los diferentes temas sobre los cuales tienen responsabilidad de impulsar a los chicos. Además eligen unas formas de verificación de esos resultados y les asignan un valor determinado. Esto ocurre en todos los colegios con todos los estudiantes y los resultados se usan de formas muy diferentes: en algunos casos el resultado de la evaluación sirve para que los maestros busquen nuevas estrategias pedagógicas que mejoren los aprendizajes, otras veces permiten al colegio establecer nuevos criterios de organización curricular, pero también es frecuente que los resultados se usen para discriminar a los estudiantes de manera negativa.

La evaluación escolar, a diferencia de la que hace el agricultor sobre su cosecha, es muchísimo más complicada ya que las cosas que pretende verificar son muy diversas y menos precisas de establecer. Si, por ejemplo, un maestro pretende evaluar cuánto han aprendido sus estudiantes en matemáticas tendrá que precisar si quiere ver la velocidad con la cual realizan un conjunto de operaciones, si le interesa más el razonamiento lógico o si busca que den varias respuestas posibles a un mismo problema...

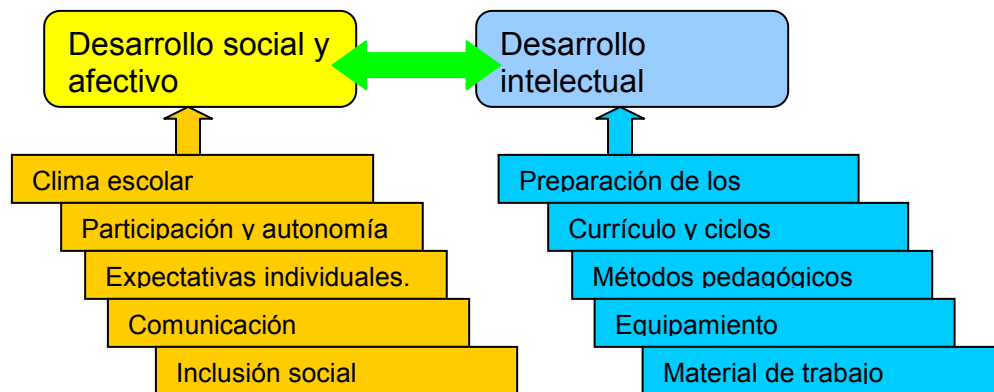
Para cada caso tendrá que asegurar que las preguntas sean claras y que los estudiantes sepan cuál es el propósito de la actividad que realizan y la forma como serán evaluados. Al momento de calificar la prueba de evaluación tendrá que tener en consideración nuevos elementos de juicio: si la prueba pretendía ver la capacidad operatoria en un conjunto determinado de problemas, y lo importante era que los resultados fueran correctos lo más preciso sería una calificación numérica; si pretendía que los estudiantes inventaran fórmulas originales de solución de un problema lo indicado sería proponer una discusión colectiva sobre las iniciativas más creativas; si su intención era ver la posibilidad de aplicar un principio matemático a una situación real seguramente convendría un comentario particular a la respuesta. Esto, desde luego, sería lo normal para todos aquellos maestros que quieran utilizar la evaluación como una herramienta pedagógica que ayude a sus estudiantes a verificar sus aprendizajes con el fin de mejorar su rendimiento.

Pero por otra parte los maestros saben que hay grandes diferencias entre todos sus alumnos, de manera que debe prestar atención particular a cada uno: hay chicos que aprenden muy rápido pero son inquietos, otros son muy cuidadosos con todos sus deberes pero a la hora de hacerles pruebas se ponen muy nerviosos, los hay charlatanes, callados, agresivos, inseguros.

Como si fuera poco, hay que tener en cuenta que no basta saber cuánto progresa un niño o niña en matemáticas: también es importante averiguar cuánto aprende de historia, cómo se expresa oralmente y por escrito, cómo se comporta con sus compañeros, qué cosas le gustan y qué resistencia tiene frente a otras ... en últimas, estamos hablando de seres humanos en formación, que requieren de los adultos para convertirse en personas seguras y productivas.

Por esto la evaluación escolar no puede reducirse exclusivamente a evaluar el rendimiento académico con respecto a unos programas curriculares. Los colegios tienen que ampliar mucho sus actividades y especificar sus prioridades de evaluación, de modo que regularmente se pueda verificar cómo avanzan todos los aspectos fundamentales que hacen parte de la formación integral de los estudiantes.

Para comprender mejor los aspectos que comprende la evaluación en los colegios pueden plantearse dos grandes campos de la formación que constituyen los ejes del desarrollo educativo y cuyos resultados dependen de diversos factores²:



Lo importante para una institución educativa es asegurar que todos sus estudiantes avancen lo más posible, de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo evolutivo, hacia una madurez que les permita desempeñarse productivamente en la sociedad. Esto supone que progresen satisfactoriamente en el fortalecimiento de su personalidad individual, que aprendan a participar en la vida del grupo, que afiancen su autoestima, que puedan expresar sus emociones y que aprendan a convivir en la diversidad. Igualmente se debe asegurar que adquieran las herramientas fundamentales para vivir en una sociedad donde el conocimiento y la información constituyen una necesidad fundamental para insertarse en el mundo

² Reducir a dos grandes ejes los propósitos de la educación escolar tiene un propósito de síntesis, para hacer énfasis en que el proceso de formación no puede reducirse sólo a los aprendizajes intelectuales. También ayuda a comprender mejor los factores que inciden en los resultados finales.

de la cultura y participar en el mundo del trabajo. Para todo buen educador es claro, además, que el desarrollo intelectual de niños y adolescentes está fuertemente relacionado con su equilibrio emocional y sus habilidades sociales.

El asunto es cómo evaluar el progreso de los chicos en estos dos grandes campos, con el fin de combinar adecuadamente los factores que inciden en los resultados. En torno a este problema se han escrito multitud de libros y artículos y seguramente hay una gran riqueza de experiencias en todo el país. Pero **lo más importante de una reflexión sobre la evaluación escolar es tener en cuenta que su propósito central es identificar resultados y asociarlos con factores de éxito y factores de fracaso, con el fin de fortalecer lo que genera buenos resultados y hacer cambios para mejorar lo que no funciona.**

Este propósito de la evaluación difiere mucho de algunas prácticas escolares, todavía muy difundidas, que en vez de propiciar el progreso de los estudiantes se convierten en una especie de amenaza permanente de fracaso. Cuando los niños y niñas ven la evaluación como un peligro de ser reprobados, generan resistencias muy grandes frente al estudio, ya que este no se vuelve un elemento de gratificación personal, afirmación de su auto estima y descubrimiento de sus talentos individuales, sino una especie de requisito para poder permanecer en el sistema escolar. Es indispensable tener en cuenta que en ningún caso la evaluación puede servir como mecanismo de exclusión escolar (que constituye una forma de exclusión social), ya que se atenta contra el niño como persona y contra el derecho fundamental a la educación.

Tipos de evaluación, según sus propósitos e instrumentos

En la terminología más común se suele hablar de dos tipos de evaluación:

1. Evaluación **sumativa**, que pretende confrontar de manera más o menos precisa unos resultados de aprendizaje esperados con los que efectivamente pueden mostrar los estudiantes al final de un curso o proyecto. De esta manera se llega a modelos de “calificación” basados en acierto y error que permiten determinar si un niño o niña aprueba o reprueba una asignatura. Se dice que es sumativa en la medida en que un conjunto de pruebas sucesivas, realizadas a lo largo de un período de tiempo, pueden ser acumuladas hasta lograr un promedio de acierto. Algunos autores también denominan “**normativa**” a este tipo de evaluación, pues se hace a partir de unos criterios generales que definen una “norma” o un “estándar” con respecto a los cuales, según el caso, se comparan los resultados obtenidos.
2. Evaluación **formativa**, que hace referencia al conjunto de ejercicios, pruebas y actividades orientadas a confrontar al estudiante con su propio aprendizaje, de manera que pueda identificar los avances que ha logrado y hacer actividades de refuerzo o correctivas para mejorar los aspectos en los cuales aún tiene dificultades. Usualmente este tipo de evaluación no tiene como propósito fundamental definir si se aprueba o reprueba una asignatura, sino obtener diagnósticos más individuales que puedan ser tomados como punto de partida para nuevas actividades pedagógicas.

Pero más allá de esta distinción se pueden realizar diversas modalidades de evaluación con un valor pedagógico significativo para el maestro, para los estudiantes y para las familias. A continuación se pueden ver algunos:

Descriptiva: permite saber **cómo** es cada estudiante, qué características tiene su proceso de aprendizaje, cómo se desempeña en el grupo, qué dificultades particulares tiene, qué es lo que mejor logra. Para esto existen muchas estrategias que van desde instrumentos muy elaborados y técnicos que permiten a los maestros observaciones rigurosas y sistemáticas, hasta ejercicios pedagógicos periódicos que interroguen a los propios estudiantes sobre los aspectos que se quieren indagar. Este tipo de trabajo es muy útil para conocer a los alumnos y orientar el trabajo hacia aquellos puntos con mayor receptividad. Las evaluaciones de carácter descriptivo en general hacen énfasis en una mirada “**valorativa**”, ya

que permiten identificar características de los niños y niñas, o de las instituciones, tratando de comprender cómo son, en vez de intentar comparar unos con otros con respecto a un criterio calificador previo. Es decir, que este tipo de ejercicio se orienta más a identificar diferencias que a hacer juicios de valor. Si, por ejemplo un grupo de alumnos muestra que hay un 70% que prefiere el arte a la matemática, el resultado se registra como un dato que caracteriza al grupo y no como un problema del grupo. Este tipo de evaluación también es válido para las instituciones o para las entidades territoriales.

En Bogotá, por ejemplo, la Secretaría de Educación ha desarrollado un instrumento de observación muy interesante, orientado específicamente a los niños y niñas de transición, primero y segundo, con el fin de asegurar el trabajo pedagógico de estos niveles que son claves para un buen desempeño posterior.

Explicativa: permite saber **por qué** los estudiantes obtienen determinados resultados en sus evaluaciones. En este caso quien evalúa no se contenta con saber cuánto ha aprendido un niño o niña, sino que le interesa saber por qué tiene buenos o malos resultados. Es muy frecuente que un estudiante que tiene un buen desempeño en las actividades escolares muestre malos resultados en cierto tipo de pruebas de evaluación. Por esto no es suficiente consignar la calificación negativa sin indagar qué le ocurre a la hora de responder. Para usar un ejemplo simple, es como si el médico tomara la temperatura de un paciente y no se preguntara a qué se debe que tenga una fiebre alta, limitándose a decirle al enfermo la gran noticia: "le cuento que tiene 39° de temperatura". Cualquiera se preguntaría, entonces, para qué sirve el médico si no es capaz de saber la razón de la enfermedad y, en consecuencia, cuál puede ser el remedio. La misma necesidad de explicación existe para examinar el desempeño de un grupo: si el 70% de los estudiantes de un curso tiene malos resultados es muy urgente averiguar qué ocurre: ¿el problema es de los alumnos, del maestro, del plan de estudios, de la disponibilidad de materiales, del entorno social? Y, desde luego, es un asunto fundamental cuando se hacen evaluaciones externas que comparan unos colegios con otros, y regiones muy diferentes por su desarrollo económico, social y cultural.

La Universidad Nacional está desarrollando un modelo que permite encontrar relaciones entre el rendimiento académico, las expectativas laborales de los estudiantes y su desarrollo emocional.

De percepción: este es otro tipo de evaluación muy frecuente en las ciencias sociales, y no pretende indagar sobre cuánto sabe alguien, sino más bien qué cree o qué opina. En el ambiente escolar resulta muy útil hacer estudios o evaluaciones de percepción, tanto con los estudiantes como con las familias. Para un profesor de sociales, por ejemplo, puede ser muy interesante averiguar qué opinan los estudiantes sobre la geografía: ¿es útil, qué creen ellos que es lo más importante de esta disciplina, etc.? Para el colegio puede ser importante hacer encuestas sobre diversos aspectos con las familias: ¿creen que hay muchas tareas, los

estudiantes están contentos con sus actividades escolares, tiene buena imagen el colegio en la comunidad...? . y desde luego, este tipo de evaluación es muy útil para las entidades territoriales y para el país, pues permite saber qué percepción tiene la ciudadanía sobre el sector educativo y sus instituciones.

Un grupo de jóvenes personeros de Bogotá adelantaron una encuesta para más de 15000 estudiantes sobre su percepción del colegio. Los resultados fueron procesados en cada institución para uso de la comunidad educativa. (INVENTUDES)

Desde otro punto de vista también es necesario considerar que la evaluación puede ser:

Individual, cuando se orienta a establecer el progreso de cada estudiante en determinados aspectos de su desarrollo académico o personal, o a identificar sus capacidades particulares en diversos campos y habilidades.

Grupal, cuando la mirada se dirige a un grupo para identificar el progreso colectivo en algún campo del conocimiento, la capacidad de interacción entre sus miembros, la capacidad de trabajo en equipo u otros aspectos pertinentes para el trabajo colectivo.

Participativa, cuando los estudiantes que van a ser evaluados participan activamente en la elaboración de las pruebas que se van a aplicar, en el análisis de los resultados y en el diseño de estrategias para mejorar los puntos débiles que se encuentren en los resultados.

Otra forma de clasificar la evaluación depende de quién la realiza. En este sentido se puede hablar de:

Auto evaluación: la realiza el mismo individuo, grupo o institución que desea conocer su progreso con respecto a unos objetivos trazados con anticipación. En este caso puede partir de unos instrumentos definidos de manera autónoma, o puede usar instrumentos preparados por otros para poder verificar su situación. Un estudiante, por ejemplo, puede recurrir a cuestionarios previamente elaborados o que existen en sus libros de texto para verificar su aprendizaje y luego consultar las respuestas para saber dónde tiene dificultades y proceder a subsanarlas. Otro tanto puede hacer un colegio para analizar el logro de sus objetivos académicos, organizativos o administrativos. Lo mismo vale para los maestros, los directivos o las entidades territoriales. En muchos casos los instrumentos de auto evaluación son suministrados por entidades externas, con el fin de ayudar en estos procesos.

Evaluación externa: la realiza alguien diferente a quien va a ser evaluado y tanto los criterios de evaluación, como la metodología y el procesamiento de la información son independientes de quien es objeto de evaluación. En toda evaluación externa es muy importante que quien es evaluado conozca los criterios que se van a utilizar, la forma en que se realizará la evaluación y el uso que

tendrán los resultados. Esto permite que los procesos tengan transparencia y se pueden evitar resultados negativos de la evaluación, debidos a la incomprensión o mala interpretación. Estos son criterios de mucha importancia tanto técnica como ética. Cuando los estudiantes no comprenden el sentido de las evaluaciones y sienten que ellas son usadas como herramientas de poder, de chantaje o de exclusión, reaccionan de manera negativa y, en ocasiones, contraproducente. Igual ocurre cuando sienten que la evaluación no es pertinente, porque les preguntan cosas que a su juicio son inútiles o secundarias, de modo que perciben que la evaluación es irrelevante o tramposa, con lo cual muchos pueden pensar que hacer fraude no tiene ninguna gravedad, ya que simplemente se trata de un requisito sin mayor sentido. Fenómenos similares ocurren cuando se hacen evaluaciones institucionales, nacionales o internacionales, si ellas no son previamente documentadas y explicadas de modo que quienes son evaluados puedan interpretar de manera adecuada los resultados obtenidos.

En Colombia existen algunos modelos de evaluación externa que son muy útiles para reconocer los progresos de la educación del país y sus regiones, e identificar sus fortalezas y sus deficiencias. Vale la pena mencionar los más importantes:

Pruebas censales: se aplican a la totalidad de una población determinada, de manera periódica, con el fin de hacer comparaciones en el tiempo y entre instituciones y regiones. Las comparaciones en el tiempo sirven para identificar el comportamiento de indicadores y establecer si hay progreso de un período a otro. Las comparaciones entre instituciones y regiones permiten ver quiénes tienen mejores resultados en qué aspectos durante el mismo período de tiempo. Actualmente el país cuenta con dos pruebas de aplicación censal:

- **SABER:** se aplica a todos los estudiantes de 5º y 9º grado del país cada tres años, para verificar su progreso en matemática, lenguaje y ciencias.
- **PUEBA DE ESTADO PARA INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** que coloquialmente se denomina el examen del ICFES, y se aplica cada año a todos los estudiantes que concluyen la educación media (grado 11), con el fin de verificar el nivel general de los bachilleres en todos los campos académicos.
- **ECAES:** se aplican a los estudiantes universitarios de último semestre en diversas disciplinas académicas, y pretenden establecer comparaciones en los resultados obtenidos por las diferentes universidades.

Estudios muestrales: muchas instituciones realizan este tipo de estudios que pretenden evaluar diferentes aspectos de la educación del país o de alguna entidad territorial en particular. A partir de ellos se pueden conocer los resultados de la educación desde el punto de vista económico y social y, en su mayoría

persiguen conocer la explicación de los factores que inciden en los resultados obtenidos. Entre los más importantes pueden mencionarse:

- **Pruebas internacionales:** Colombia ha participado en evaluaciones como TIMSS y PISA, que son pruebas que se aplican a estudiantes de diversos países y permiten hacer estudios sobre desarrollo de la calidad a nivel mundial. (PISA 2006 Y 2009, TIMSS 2007, SERCE 2006, ICCS 2008)....
- **Pruebas COMPRENDER:** las realiza Bogotá cada dos años desde 2005 en una muestra de colegios de la ciudad a estudiantes de 5° y 9° grado, y permiten relacionar resultados académicos en matemática, lenguaje y ciencias naturales con otros factores como nivel socioeconómico de los estudiantes y factores institucionales como clima escolar, infraestructura y gestión.

Estudios puntuales: pueden ser de tipo censal o muestral, pero no se hacen de manera periódica sino de manera ocasional, y tienen por objeto verificar el impacto de políticas o programas específicos en un momento del tiempo. Estos estudios son muy importantes para orientar la acción de las instituciones, las entidades territoriales o el gobierno central. Se pueden encontrar ejemplos en la evaluación de Colegios en Concesión, Colegios en Convenio, Políticas de cobertura y muchísimos otros temas relevantes. En esta misma categoría pueden incluirse las evaluaciones a las cuales se someten voluntariamente las instituciones de educación básica o superior en los procesos de certificación de calidad. También existen estudios internacionales que realizan entidades como UNESCO y PREAL, entre otras.

Encuestas de opinión: se realizan periódicamente con el fin de verificar la percepción de los ciudadanos sobre el desarrollo de las políticas públicas. En el tema educativo son importantes las que viene realizando el programa Educación Compromiso de Todos, y el de Ciudades Cómo Vamos, ambos respaldados por organizaciones como la Fundación Corona, las Cámaras de Comercio y el periódico El Tiempo.

La legislación sobre evaluación en las últimas dos décadas

Es muy claro que la evaluación es una herramienta valiosísima para mejorar la calidad de la educación, siempre y cuando contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y no se limite a establecer mediciones y criterios de promoción.

A lo largo de más de veinte años, el Estado colombiano, a través del Ministerio de Educación se ha ocupado reiteradamente del tema de la evaluación. Vale la pena tener en cuenta cómo ha evolucionado la normatividad en este tiempo, para constatar que el tema ha sido materia de preocupación permanente. En todas estas normas se pueden encontrar justificaciones que seguramente coinciden en alto grado con los temas que hoy se siguen discutiendo y que fueron muy reiterados en el Plan Decenal 2006 – 2016. Sin embargo, daría la impresión de que esas normas no han sido capaces por sí solas de cambiar las prácticas de evaluación escolar, de tal manera que ellas contribuyan de manera clara al mejoramiento de la calidad, la permanencia escolar y el acceso de los jóvenes a la educación superior.

Por esto es bueno recapitular de manera muy sintética lo que ha pasado en evaluación en las últimas dos décadas y proponer algunas estrategias que permitan avanzar en la aplicación práctica de muchos de los objetivos que desde hace mucho se le asignan a la evaluación.

Entre 1984 y 2002 se expidieron tres decretos y siete resoluciones que reglamentaron los procesos de evaluación y promoción para los establecimientos educativos³.

- La resolución 17486 de 1984 definió que: “se evaluará y calificará el aprendizaje del alumno en todas las áreas de información, en aspectos tales como el logro del objetivo del aprendizaje, el desarrollo de los procesos, la utilización de los recursos, la adquisición y progreso en el ejercicio de las habilidades y destrezas. Los resultados de estas evaluaciones se expresarán numéricamente en la escala de 1 a 10, cuyo equivalente conceptual es el siguiente:

9 a 10	sobresaliente
8 a 8.9	bueno
6 a 7.9	aprobado
1 a 5.9	no aprobado

Una de las razones invocadas para la expedición de esta norma fue “Que se han recibido numerosas observaciones y sugerencias y se han adelantado experiencias valiosas sobre evaluación académica, en el sentido de buscar que ésta mejore el trabajo del alumno en todos los momentos del proceso de aprendizaje.”

- Las resoluciones 19700 de 1985 y 16416 de 1986 son aclaratorias de la norma anterior.
- En 1987 se expide el decreto 1469 que establece la promoción automática en la educación básica primaria. Es interesante destacar algunos de los considerandos de esta norma:

“Que es voluntad del Gobierno Nacional trabajar por el logro de universalización de la educación básica primaria y por el mejoramiento de su calidad”: este considerando responde a un diagnóstico muy juicioso hecho en la época, que mostraba la enorme incidencia de la reprobación de los niños y niñas en la permanencia escolar. Se asumió que, desde el punto de vista social, era indispensable asegurar la permanencia de los niños en el sistema escolar y que no se podían cargar sobre ellos las deficiencias en la enseñanza, atribuibles a factores como la mala preparación de los maestros o las carencias de infraestructura y materiales de trabajo que existían en muchas regiones del país. Por eso otro de los considerandos señala “que la promoción automática mejora

³ Resoluciones 17486 de 1984, 19700 de 1985, 16416 de 1986, 13676 de 1987, 952 de 1993, 2151 de 1994 y 1236 de 1995. Decretos 1469 de 1987, 2225 de 1993 y 230 de 2002.

sensiblemente la eficiencia del sistema educativo al disminuir las tasas de remitentes y deserción”.

También se señala “que es fin primordial de la educación básica primaria el desarrollo del conocimiento, actitudes, valores, habilidades, destrezas psicomotrices y del proceso de socialización”. Se reconoce “que la evaluación escolar es un factor esencial para promover el desarrollo del alumno, del maestro, de la institución escolar, de la comunidad y, por lo tanto, de la calidad de todo el sistema educativo” y “que la motivación del estudiante no debe lograrse exclusivamente por el procedimiento de la nota tradicional”. Finalmente, dice “que las prácticas evaluativas más generalizadas tienden a reducir la evaluación escolar a la asignación de notas y a la promoción, con grave detrimento del enfoque integral, formativo, inherente al proceso educativo”.

Ya en su parte resolutive este decreto establece tanto criterios de evaluación, como recomendaciones pedagógicas y procedimientos. Se incorpora la obligación de hacer informes descriptivos complementarios a las calificaciones convencionales expresadas en términos conceptuales y se crean los comités de evaluación institucionales, con el fin de analizar la situación de cada estudiante y diseñar actividades pedagógicas de refuerzo para quienes tienen dificultades.

- La resolución 13676 de 1987 reglamenta los comités de evaluación que deben crearse en las instituciones. De esta norma debe destacarse la inclusión de un representante de los padres de familia en esta instancia de carácter académico y pedagógico.
- La resolución 952 de 1993 y el decreto 2225 del mismo año, están referidos a la posibilidad de validación de la primaria y el bachillerato mediante presentación de evaluaciones ante el ICFES.
- En 1994 se expide la resolución 02151, que busca adaptar los criterios de evaluación a la ley 115 de 1994. Deben destacarse algunos apartes del artículo primero que establece los propósitos de la evaluación del rendimiento escolar:
 - Será integral y brindará igualdad de oportunidades para todos los alumnos, a fin de motivarlos a la excelencia académica y a su desarrollo personal y social.
 - Identificar las potencialidades del alumno para crear oportunidades de aprendizaje acordes con sus intereses, con miras a propiciar su desarrollo.
 - Permitirá la exploración respeto y proyección de las diferencias entre los educandos.
 - Reconocerá las experiencias y conocimientos básicos de los alumnos.

- Corresponderá a consideraciones críticas sobre la práctica pedagógica y sobre los factores que afectan el rendimiento del estudiante en el establecimiento educativo.”

En relación con estos propósitos se flexibilizan los criterios de asignación de porcentajes a los períodos escolares, dando a los planteles la libertad de modificarlos previa concertación con los estamentos.

- En agosto de 1994 se expide el decreto 1860 que reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en aspectos pedagógicos y organizativos generales. Esta norma cubre un amplio espectro de temas relacionados con la prestación del servicio educativo, los agentes responsables, la organización de la educación formal (niveles, ciclos y grados), títulos y articulación de la oferta educativa. En esta norma se reglamenta lo correspondiente al proyecto educativo institucional (PEI), que ha tenido un impacto muy grande en la autonomía institucional, en los mecanismos de participación y en la organización interna de las instituciones educativas. La norma incluye un capítulo de orientaciones curriculares que también incluye orientaciones pedagógicas y define nueve grupos de áreas obligatorias (definidas en la ley), dando opción a los colegios para adicionar otros grupos de áreas o asignaturas. El capítulo VI se dedica al tema de evaluación y promoción estableciendo que “será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características. (...) Estos informes se presentarán en forma comprensible **que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar el proceso educativo.** La norma es explícita en el propósito de la evaluación: logros del PEI, avance en la adquisición de conocimientos, afianzamiento de valores y actitudes, favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades, identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo, ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia., proponer al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.”

Después se refiere a la promoción de los alumnos y establece unos criterios y unos mecanismos que precisan las condiciones bajo las cuales se puede perder el año. El decreto lo plantea textualmente así: “para continuar sus estudios en el grado siguiente los alumnos deberán dedicar un año lectivo a fortalecer los aspectos señalados como insatisfactorios en la evaluación, para lo cual seguirán un programa orientado a superar las deficiencias que podrá incluir actividades previstas en el plan de estudios general para diferentes grados, estudio independiente, investigaciones orientadas u otra similares.”

Sin duda, esta norma contiene elementos muy valiosos que deben ser retomados, pues es un hecho que a pesar de su bondad no han sido incorporados en la práctica pedagógica de forma generalizada. Lo que ocurrió en la práctica fue la derogatoria de la promoción automática con un incremento notorio en los índices de repetición escolar en la educación básica, que hacia el año 2001 llegaban al 20%, especialmente en los primeros años de primaria. Pero los planes individualizados de recuperación no fueron puestos en práctica como lo pedía el decreto.

- El decreto 1236 de 1995 establece criterios especiales para establecimientos educativos organizados con base en convenios internacionales, de tal manera que puedan incorporar normas de evaluación de otros países.
- En 2002 se promulga el decreto 230, que dicta normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los estudiantes.

En el capítulo primero establece que “los establecimientos educativos que ofrecen la educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales (...)”. A continuación define como parámetros para el diseño curricular (a) los estándares definidos por el Ministerio para las áreas curriculares (b) los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio. Más adelante, al referirse al plan de estudios de cada colegio, dice que debe incluir “los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el PEI (...). Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

En el capítulo segundo, el decreto recoge los principales lineamientos del decreto que estableció la promoción automática en lo que se refiere al propósito de la evaluación y los mecanismos para apoyar a quienes presenten dificultades en su aprendizaje. Ratifica la obligación de entregar informes cualitativos al final de cada período y establece una nueva escala conceptual así: Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente y Deficiente. En este caso se pierde la asociación de la escala con factores numéricos, como se había definido en la resolución 17486 de 1984. Se ratifica también la función del comité de evaluación con el fin de analizar los casos de los estudiantes que presenten bajo rendimiento y recomendar actividades de recuperación.

El artículo 9º establece que los colegios deben garantizar un mínimo de promoción del 95% de los estudiantes que finalicen el año escolar en cada uno de los grados y asigna a la comisión de evaluación de cada grado la función de determinar qué

alumnos deben repetir el año. Luego define tres criterios que justifican la reprobación del año: (a) valoración final insuficiente o deficiente en tres o más áreas (b) valoración final insuficiente o deficiente en matemáticas y lenguaje durante dos o más años consecutivos de la educación básica (c) ausencia no justificada de más del 25% a las actividades escolares.

Finalmente, en el capítulo tercero, se establece la evaluación externa de las instituciones mediante mecanismos de auto evaluación y evaluaciones externas.

Esta norma ha estado vigente desde 2002 y constituye el referente legal de la evaluación escolar. Por esta razón, una parte importante de la discusión suscitada en el plan decenal se centró en las inconformidades que suscita el decreto 230 en algunos sectores de la comunidad educativa. Sin embargo, cualquier modificación de los criterios y procedimientos de evaluación deben tener presente lo que ha sucedido en esta materia a lo largo de 20 años, a fin de no repetir errores y poder recoger buenas experiencias.

De esta breve presentación de la normatividad sobre evaluación pueden extraerse unas cuantas reflexiones que ayuden a ilustrar la discusión:

1. En muy poco tiempo se han hecho tal vez demasiados cambios que eventualmente generan confusión.
 - a. El concepto de currículo (se pasó de asignaturas a grupos de áreas, áreas, asignaturas y cátedras.
 - b. El sistema de calificación y reporte (se pasó de la calificación numérica sobre 10 a una conceptual con equivalencia numérica, a una conceptual simple sin equivalencia numérica de tres indicadores — D.1860 —, a una conceptual sin equivalencia numérica con cinco indicadores —D.230—)
 - c. El sistema de promoción (se pasó de la promoción aritmética a la promoción automática en la primaria, a la reprobación acordada por comités de evaluación en toda la básica —D.1860— y a la promoción/reprobación ponderada con topes porcentuales — D.230—)
 - d. El objeto de evaluación (se pasó de verificar el contenido de asignaturas a logros definidos por cada institución, y luego a estándares de competencias)
2. Todas las normas mencionadas contienen elementos muy positivos sobre los fines de la evaluación, su valor pedagógico y el sentido que tiene como medio de ayudar al progreso de los estudiantes, y no como medio de desmotivación y exclusión
3. El sentido de la promoción escolar está ampliamente explicado en todas las normas y la reprobación se plantea como una posibilidad

excepcional que requiere el diseño de estrategias especiales para ayudar a los estudiantes a superar sus dificultades. En ninguna norma se plantea la repetición de un año escolar como forma eficaz de mejorar la calidad.

4. A partir del decreto 1860 se da un amplio margen de autonomía a las instituciones y a los maestros para ajustar sus actividades pedagógicas (incluyendo currículo, actividades, métodos pedagógicos) de manera que se favorezca el progreso de los estudiantes.
5. Podría decirse que la normatividad contempla un horizonte muy amplio, positivo y claro en lo que se refiere a los objetivos de la educación y la forma de evaluarlos, pero las prácticas escolares todavía no han hecho uso apropiado de las herramientas legales de las cuales se dispone. Es posible que buena parte de una discusión provechosa sobre evaluación del desempeño escolar de los estudiantes deba partir de el análisis de las normas existentes y su implicación en la cultura escolar.

Llegar a una evaluación que simultáneamente acoja criterios de equidad social que garanticen la inclusión de todos los niños y niñas en el sistema escolar y, a la vez, estimule el deseo de aprender de los estudiantes, contribuya a mejorar la calidad de las instituciones y respete la diversidad regional e individual valorando las diferencias, supone hacer un esfuerzo colectivo muy grande para transformar las prácticas escolares.

Es seguro que a lo largo y ancho del país hay muchísimos maestros y colegios en los cuales hay experiencias valiosas, que conviene recoger y compartir con el fin de aprovechar el conocimiento acumulado en la práctica pedagógica. A partir de este ejercicio seguramente será más fácil avanzar en reglamentaciones que satisfagan las necesidades de las comunidades educativas.

Un propósito claro del Ministerio de Educación es impulsar iniciativas que permitan enriquecer la discusión a partir de prácticas exitosas, mediante actividades conjuntas entre las universidades y los colegios, la creación de redes virtuales, la constitución de bancos de preguntas y otros mecanismos que permitan a maestros y estudiantes encontrar nuevos modelos de trabajo pedagógico en torno a la educación.



Diálogo nacional sobre la evaluación del
aprendizaje en el aula

2008 año de la Evaluación en Colombia

TERCER DOCUMENTO DE TRABAJO
**LA EVALUACIÓN DEL
APRENDIZAJE**

ASPECTOS PEDAGÓGICOS



Estos documentos han sido elaborados por Francisco Cajiao, asesor del Ministerio de Educación, con el propósito de apoyar la discusión pedagógica en las instituciones educativas y las entidades territoriales sobre la evaluación del aprendizaje. Se han hecho en un lenguaje accesible a estudiantes, padres de familia y maestros en general y por esta razón no incluyen definiciones y conceptos técnicos que ya existen en otro tipo de material especializado.

Qué se entiende por desempeño escolar

La evaluación que hacen los colegios de sus estudiantes incorpora muchos aspectos de carácter formal e informal que de una u otra manera apuntan a hacer juicios de valor sobre el desempeño escolar. Este concepto, en el lenguaje cotidiano de las instituciones educativas, involucra tanto los resultados académicos como muchos comportamientos y actitudes de niños, niñas y jóvenes. No es extraño que un padre o madre de familia sea convocado al colegio para recibir noticias de su hijo y, entre esas noticias puede enterarse de que “tiene una mala actitud” frente a una profesora, o que “se le ve triste”, o que es “insolente”, o que es “hiperactivo”, que “habla demasiado” o que “nunca participa”, que es “descuidado” con sus deberes o con el uso del uniforme... Estas observaciones suelen acompañar los resultados académicos en las entregas de informes que los maestros hacen al final de cada período y son muy significativos para las familias, en la medida en que los juicios emitidos les hablan de cosas muy fundamentales de sus hijos.

Desde luego, también están los reportes formales de rendimiento académico que pretenden ilustrar el avance en los aprendizajes exigidos por el plan de estudios del colegio. Los reportes académicos indican a los estudiantes y a las familias “cómo van”, si están aprendiendo o tienen dificultades en alguna “materia”, si hacen sus tareas, si participan en las actividades de clase... Todos estos reportes incorporan tanto elementos objetivos como apreciaciones subjetivas de los maestros. No es extraño que un estudiante sea considerado excelente por un maestro, mientras otro lo califica de una forma bastante negativa. Tampoco es raro que el rendimiento de un niño o niña esté muy estrechamente relacionado con el tipo de relación que haya desarrollado con su profesor, o de las relaciones que tenga con sus compañeros.

Por esto la evaluación del desempeño escolar suele ser un tema muy complejo, ya que inevitablemente los maestros y maestras califican el desarrollo de los estudiantes teniendo en cuenta muchos factores que se entrecruzan y que trascienden con mucho un ejercicio basado en normas técnicas y completamente confiables. Si se confronta el criterio de los educadores con respecto a las tareas escolares, por ejemplo, puede encontrarse que existe una amplia disparidad de criterios: para algunos son muy importantes, otros les dan poco valor; algunos consideran que deben ser muy creativas, mientras otros insisten en ejercicios repetitivos; hay quienes piensan que deben ser divertidas y quienes opinan que son para formar hábitos de disciplina. Y también está la experiencia de los estudiantes que se quejan porque son muy largas y nunca son revisadas con

juicio, porque sienten que las calificaciones que reciben no corresponden al esfuerzo hecho, porque les parecen inútiles o mal planteadas.

El desempeño de un estudiante en el colegio depende mucho de lo que podría llamarse “una cultura institucional”, que establece reglas del juego para toda la comunidad educativa. Hay colegios basados en una disciplina muy estricta y fuertemente autoritaria, mientras otros se precian de estimular la creatividad y el liderazgo; hay aquellos que dan mucha importancia al rendimiento académico en las áreas convencionales que les garantizan altos puntajes en evaluaciones externas, mientras otros privilegian el desarrollo de talentos individuales así no sea en esas mismas disciplinas académicas. En el marco constitucional las familias tienen el derecho a elegir cuál es la educación que prefieren para sus hijos y de acuerdo con esta elección se evaluará el desempeño de los niños y jóvenes en la propuesta que sus padres han elegido para ellos. Por eso el progreso escolar no puede ser evaluado exclusivamente en función de resultados académicos.

Por esto es importante tener un horizonte amplio de la evaluación, de tal manera que todos los miembros de la comunidad educativa tengan la mayor claridad posible acerca de los aprendizajes básicos que se proponen para los estudiantes, así como de su comportamiento general que involucra aspectos emocionales, intelectuales y sociales. De igual manera es importante que las instituciones tengan la mayor claridad posible en la forma como harán la apreciación (evaluación) del conjunto de desempeños de los chicos. Es evidente que tanto los maestros como las familias tienen un papel definitivo en el apoyo que den a los estudiantes para conseguir los propósitos comunes establecidos en el PEI.

En la evaluación del desempeño escolar es indispensable tener en cuenta las características de la población que asiste al colegio. No es lo mismo una institución en la cual hay niños y niñas provenientes de estratos altos, que cuentan con muchos recursos y estímulos en su hogar (libros, computadores, viajes, televisión pagada, etc.), que aquella en la cual los niños provienen de zonas muy pobres y carentes de facilidades para estar en contacto con los medios necesarios para estudiar. Hay colegios que tienen niños desplazados con grandes dificultades emocionales. Otros tienen en su población niños con discapacidades. Los colegios rurales tienen sus propias características, así como los que trabajan con niños trabajadores o con jóvenes que han vuelto al estudio después de haber abandonado por un tiempo el sistema escolar. En cada caso varía el concepto de desempeño escolar, pues los criterios de adaptación, persistencia, cambio de actitudes y disposición a progresar pueden ser más importantes que los resultados académicos propiamente dichos. Esta concepción amplia del proceso educativo que cumplen los colegios apunta a enfatizar que la educación no se reduce en ningún caso a la instrucción, como ha sido ampliamente aceptado desde hace mucho tiempo no solo por los estudiosos de la educación, sino por las mismas leyes.

De otra parte es importante tener en cuenta las diferencias individuales entre los estudiantes, pues cada uno tiene sus propias características de personalidad, sus propias maneras de aprender¹ y sus propias expectativas personales. No todos los niños y niñas tienen el mismo tipo de inteligencia², ni experimentan el mismo interés hacia todos los campos del conocimiento que les propone la escuela. Los estudios más recientes encuentran que las emociones determinan en forma muy fuerte las posibilidades de aprendizaje³. Ya desde los estudios de Piaget es claro que cada persona construye su pensamiento de una forma absolutamente individual⁴, razón por la cual la evaluación del desempeño escolar debe tener como referente fundamental el desarrollo de cada niño o niña, a partir de sus propias características. Esto significa que no se puede valorar de igual forma a un estudiante extremadamente tímido que a uno muy extrovertido, ni a uno que goza de plena estabilidad emocional que a otro que vive situaciones traumáticas.

Pero la dificultad para apreciar el progreso de los niños no significa que no deba hacerse, ya que los maestros y las familias tienen la obligación de buscar todas las formas posibles para comprender lo que les ocurre, identificar sus fortalezas para afianzarlas y tratar de acompañarlos para que superen sus dificultades.

Por eso la evaluación del desempeño escolar es una visión comprensiva, centrada en los niños y niñas como seres humanos completos, dotados de talento intelectual y de sentimientos, dueños de expectativas propias y de frustraciones, necesitados de estímulo y de afecto. En este contexto de la pedagogía es posible establecer formas de evaluación adecuadas para aspectos específicos, como el aprendizaje concreto de disciplinas intelectuales, competencias comunicativas, adquisición y manejo de información, habilidades laborales, etc.

¹ Existe una extensa literatura sobre lo que se han llamado “*learning styles*”, o estilos de aprendizaje.

² Los estudios de Gardner sobre “inteligencias múltiples” muestran las diferencias de pensamiento y operación mental.

³ Los trabajos de Goleman sobre “inteligencia emocional” abren nuevos campos a la pedagogía.

⁴ De ahí viene la noción de constructivismo.

La evaluación del aprendizaje

El aprendizaje es uno de los temas más difíciles y complejos con los cuales trajinan las ciencias cognitivas (biología, neurología, psicología...), y a pesar de los grandes avances en la comprensión de este fenómeno todavía quedan enormes vacíos. Es importante tener presentes los avances hechos en las últimas décadas para establecer de la forma más sencilla posible de qué se habla en el ámbito escolar cuando se hace referencia al aprendizaje.

Konrad Lorenz, padre de la etología, nos dice acerca del aprendizaje: “Conceptuamos como una característica común a todos los procesos de aprendizaje la circunstancia de que todo cambio acomodable se produzca en la maquinaria, es decir, en las estructuras de los órganos sensoriales y el sistema nervioso cuya función es el comportamiento. Precisamente en ese cambio estructural reside la adquisición de informes y, como el cambio es permanente, también lo será su almacenamiento.» (La otra cara del espejo).

Esto significa que sólo hay verdadero aprendizaje cuando la información recogida del ambiente produce cambios permanentes en la estructura biológica (en la estructura cerebral), de tal manera que a partir de esta transformación también hay cambios en el comportamiento.

Por eso cuando se habla de aprendizaje se hace referencia a una enorme cantidad de información que se va adquiriendo desde antes de nacer y que permite la organización gradual de la capacidad cognitiva de cada individuo. Esta información se adquiere por la experiencia directa con el entorno físico y cultural en el cual se vive. Casi todos los comportamientos humanos son el resultado de aprendizajes muy elaborados: se aprende a comer, a caminar, a hablar, a relacionarse con otros, a ubicarse en el espacio, a identificar el peligro. También se aprenden comportamientos intelectuales complejos, como el uso de lenguajes simbólicos (la lengua, la matemática, la música...), a través de los cuales es posible acumular nueva información.

En el momento de evaluar aprendizajes específicos, es relativamente sencillo verificar si un niño o niña ha logrado una determinada destreza, porque al proponerle una acción determinada es capaz de desempeñarse adecuadamente. Veamos algunos ejemplos simples:

- Se quiere saber si dos estudiantes han aprendido a sumar cantidades hasta de cuatro dígitos. Se les proponen cinco ejercicios para que encuentren el resultado de sumas de seis cifras. Los estudiantes realizan el ejercicio y aciertan en todos los problemas, hallando el resultado correcto, pero uno de

ellos tarda diez minutos, mientras el otro necesita el doble. Si el maestro los observa mientras responden la prueba tal vez observe comportamientos muy diferentes: mientras el uno mira fijamente la hoja, levanta los ojos del papel y repentinamente escribe el resultado bajo la línea que cierra la lista de cifras que debe sumar, el otro va siguiendo las columnas de derecha a izquierda y va colocando gradualmente los números siguiendo un método cuidadoso de verificación que repasa varias veces para estar seguro de que su resultado es correcto, ayudándose con los dedos y apuntando ciertos números en un rincón del papel.

En ambos casos el profesor puede afirmar que los dos estudiantes “aprendieron” a sumar cifras de cuatro dígitos. De manera muy superficial podrá decir que quien respondió más pronto “aprendió mejor”. Pero si les propone sumar cifras de ocho dígitos, quien fue más veloz en el primer ejercicio tal vez no sea capaz de responder, en tanto que el segundo volverá a mostrar respuestas correctas en todos los ejercicios. Ahora será más difícil para el maestro comprender qué ocurrió, porque lo único que sabe es un resultado final, pero no conoce la forma como cada uno de sus alumnos “aprendió” a sumar. Es posible que el primero use un método asociativo basado en cálculo mental, mientras el otro usa de manera muy metódica el algoritmo que le enseñaron en clase. ¿Cuál de los dos “sabe” más matemática? ¿cuál tiene mayor capacidad de raciocinio? ¿cuál depende más de la lógica y cuál del procedimiento?

- Un maestro de historia quiere saber si un grupo de estudiantes pueden explicar qué sucedió en la batalla de Boyacá y cuál es la importancia de este acontecimiento. Para averiguarlo les propone a sus alumnos que narren lo que ocurrió en ese acontecimiento, por qué es importante y expresen lo que a cada uno le haya llamado más la atención de ese hecho histórico.

Las respuestas resultan muy variadas. Algunos harán un relato detallado de todos los pormenores de la batalla mostrando una gran habilidad para narrar, pero al explicar la importancia de la batalla dejarán un espacio en blanco. Algunos se mostrarán impresionados por la crudeza de la batalla, otros hablarán del paisaje, alguno exaltará el heroísmo de los soldados... Hay dos o tres que hacen un relato muy breve y, eventualmente, muy poco preciso, pero dicen muchas cosas interesantes sobre la importancia del hecho en el conjunto del proceso de independencia de la nación. Y no faltará alguien que diga que no se cree esa historia porque semejante batalla no pudo darse en un puentecito en el que no caben ni cinco personas. ¿De cuál o cuáles de ellos podrá decir que “aprendieron” la lección? ¿de quienes tienen mayor información sobre el acontecimiento? ¿de quienes han pensado acerca de la situación de los soldados o del entorno espacial de la batalla? ¿de quien vislumbra la importancia del acontecimiento en otro conjunto de hechos que se concatenan?

Podrían ponerse muchos ejemplos que tienen que ver con cualquier campo del conocimiento: filosofía, física, química, música, pintura, natación. Todo lo que un niño es capaz de realizar en el campo intelectual, técnico o motriz, es el resultado de un aprendizaje, pero cada uno habrá hecho un camino propio para “aprender”. Mientras los resultados finales se logren poco suele importar para los maestros, para los padres o para los mismos estudiantes la forma como ese conocimiento fue adquirido, aunque siempre se habrá recorrido un camino muy complejo de aprendizajes sucesivos que relacionan los aprendizajes previos con nueva información. En este proceso intervienen experiencias, motivaciones, actividades motrices, información recibida de diversas fuentes, características de personalidad y habilidades naturales particulares.

Todo esto es lo que aflora cuando algunos parecen tener problemas para aprender: al evaluar los aprendizajes esperados de ellos no dan resultados, no son capaces de realizar las tareas que se les solicitan... En este momento la evaluación pone en evidencia que un chico tiene dificultades para aprender una destreza específica o parece no poder aprender casi nada de una determinada asignatura. Tal vez lo que el maestro no ha podido identificar es la forma específica en que ese niño aprende. Por esto no es suficiente evaluarlo y decirle que va mal y tiene que estudiar más, pues en muchos casos lo único que se logrará será profundizar el sentido de incapacidad frente a aquello en lo que ha fracasado.

Una buena evaluación debe dar la oportunidad de identificar cómo aprende cada estudiante, con el fin de buscar nuevas estrategias que le permitan hallar otros caminos para abordar los aprendizajes que se le dificultan. Este ideal, sin embargo, no resulta fácil cuando un maestro tiene grupos numerosos y, además, no dispone de la preparación suficiente para comprender los procesos de cada uno de los chicos a su cargo.

Por esto es tan importante el trabajo colectivo de maestros, de modo que puedan compartir experiencias pedagógicas, estrategias para abordar los temas centrales, tener claridad sobre los aprendizajes básicos sobre los cuales se soportan ulteriores construcciones intelectuales y explorar formas de evaluar el aprendizaje de los alumnos mediante caminos variados que den oportunidad de apreciar las diferencias entre los estudiantes. En este mismo sentido la evaluación debe ser una oportunidad para identificar los aspectos que son más fuertes en cada uno. Hay niños y jóvenes muy hábiles para desempeñarse en actividades que no hacen parte del currículo escolar, pero que muestran que son capaces de aprender cosas muy complicadas: muchos aprenden mecánica, computación, música y muchas otras cosas al lado de sus padres o con grupos de compañeros y, sin embargo, parecen totalmente bloqueados ante el aprendizaje que se les propone en el salón de clase. Hay niños y jóvenes que se sienten muy cómodos leyendo en ambientes solitarios y silenciosos mientras otros parecen necesitar siempre música, movimiento y conversación. Esto es lo que se llama “estilos de aprendizaje” y cada persona necesita un tiempo para ir identificando el suyo

propio. Hay personas que desde muy pequeñas requieren apegarse con mucho rigor a métodos y procedimientos, mientras otros tienen una tendencia más intuitiva; hay quienes necesitan escribir para concentrarse, otros tienen mayor capacidad para la atención auditiva, otros tienden a hacer gráficos y esquemas.

Todo esto tendría que ser materia de evaluación, especialmente en los años de primaria, pues permite que los niños y niñas sean conscientes de aquellas características que les dan ventaja y a partir de ellas pueden subsanar muchas dificultades. Por esto es tan importante tener modelos de evaluación que permitan “caracterizar” a cada niño en sus formas y ritmos de aprender, de manera que cuando lleguen a la secundaria haya fortalecido su autoestima y se sientan más seguros de su capacidad de aprender. Desde luego, los maestros aprenderán mucho de los estilos de aprendizaje de sus alumnos y esto les permitirá enriquecer sus estrategias pedagógicas, facilitando así diversos caminos para acercarse a la adquisición de las competencias básicas que se requieren para avanzar en el conocimiento.

Los procedimientos de evaluación del rendimiento escolar

Después de plantear las dificultades y retos de una buena evaluación del desempeño escolar, surge una pregunta muy importante: ¿Cómo hacer una buena evaluación?

Antes de abrir una discusión sobre los procedimientos posibles para una buena evaluación es interesante reflexionar sobre el siguiente texto:

“

“En psicología, el término ‘aprendizaje’ es definido como “una modificación relativamente permanente del comportamiento o del potencial de comportamiento que resulta de ejercicio de la experiencia que se ha vivido”. Pero durante el proceso de educación, ‘aprendizaje’ se refiere mucho más a la adquisición de conocimientos en el salón de clase, a la adquisición de habilidades prácticas y técnicas, entendiendo estas como aquellas ligadas a nuestra vida profesional o a la adquisición de hábitos de vida tales como la disciplina, responsabilidad y motivación. En efecto, ‘aprendizaje’ es definido durante el proceso educativo como “adquisición e integración de nuevo conocimiento con el fin de poderlo utilizar de manera funcional”. En todos los ambientes educativos, el proceso de aprendizaje viene principalmente de una aproximación formal, y el buen aprendizaje está muy ligado a un buen método de enseñanza. En efecto, si las deficiencias son frecuentes entre los estudiantes, automáticamente cuestionamos los métodos de enseñanza.” (Chabot, Daniel y Michel, Emocional pedagogy, Ed. Trafford, UK.)

1 Lo primero, entonces, es tener en cuenta qué se pretende evaluar, qué aprendizajes de los alumnos se quieren verificar.

Cada maestro debe tener claridad sobre los objetivos de aprendizaje que ha propuesto a sus estudiantes en lo referente a su asignatura o al conjunto de 'competencias' que pretende ayudar a desarrollar en ellos.

Para el diseño de su programa de trabajo cuenta con diversas herramientas:

- Unos estándares de competencias básicas propuestos por el Ministerio de Educación, a partir del trabajo realizado durante varios años por expertos de varias universidades del país.
- El conocimiento propio sobre el campo de conocimiento en el cual trabaja con sus estudiantes.
- Un conjunto de materiales de diversa naturaleza que enriquecen los temas de trabajo y experiencia de sus estudiantes (libros, laboratorios, textos, videos, computadores...)
- Un repertorio de estrategias pedagógicas que le permiten establecer una buena comunicación con los alumnos y le dan el camino para ofrecer información, proponer actividades, motivar y verificar de manera continua el progreso de cada estudiante, teniendo en cuenta su edad.

En torno a estos cuatro puntos surgen muchas preguntas que constituyen valiosos temas de discusión entre maestros, estudiantes, familias y personas interesadas en la educación de nuestros niños y jóvenes.

- ¿Los estándares de competencias agotan todo lo que es importante que aprendan los estudiantes en cada momento de su desarrollo, o sólo constituyen una base mínima que les permita incorporarse social y culturalmente? ¿Es claro para todos los maestros, estudiantes y padres de familia qué significa un estándar y una competencia?
- ¿Cómo influye el plan de estudios del colegio en los procesos de enseñanza y aprendizaje? ¿Está adecuado a las expectativas de los estudiantes y a las características específicas de cada grupo de edad?
- ¿Qué materiales y actividades pedagógicas tienen mejor efecto en el aprendizaje de los estudiantes? ¿Los estudiantes aprenden mejor cuando trabajan individualmente, o cuando lo hacen en grupos?

- ¿Cómo influye la preparación académica del maestro en los procesos de aprendizaje de los estudiantes? ¿La preparación del maestro ayuda a la motivación de los estudiantes, o es más importante la habilidad pedagógica y la capacidad de comunicación con ellos?
- ¿Se puede enseñar a pensar, a ser creativo, a ser líder, a ser expresivo, o esas son cualidades que nacen con las personas? ¿Si es posible enseñar estas características y todos los niños y niñas las pueden desarrollar en algún grado, cómo hacerlo?

2 En la medida en que se desarrollan las actividades escolares muchas preguntas del estilo de las anteriores estarán rondando la mente de los maestros, y para responderlas tendrán que recurrir a la evaluación continua de los aprendizajes de sus alumnos.

Los maestros y maestras más inquietos seguramente tendrán más iniciativas, mientras aquellos que se interesan solamente en un aspecto del aprendizaje de sus alumnos usarán estrategias más convencionales.

Es necesario tener presente que aquello que se quiere evaluar requiere un método apropiado para poder hacerlo. El biólogo que quiere observar una bacteria elige un microscopio, sabiendo con certeza que un telescopio no le permitirá ver nada. Del mismo modo, el maestro que quiere verificar si un estudiante tiene capacidad de inventar soluciones propias ante un determinado problema, no puede hacer un cuestionario que requiera respuestas precisas.

Para dominar un determinado conocimiento es necesario desarrollar diversas actividades que, en su conjunto, constituyen un aprendizaje completo: se requiere tener información básica que debe ser memorizada, entender el lenguaje a través del cual se comunica esa información, comprender las relaciones lógicas entre la información y ciertos procedimientos para procesarla, tener alguna noción sobre el uso de ese conocimiento... Un estudiante puede tener mucho interés por los deportes, por ejemplo, y demostrar una sobresaliente capacidad para comprender la estrategia de los deportes de equipo, pero si le piden que opine sobre una disciplina que jamás ha oído mencionar, seguramente será incapaz de demostrar su talento: en este caso es claro que le falta información. Por el contrario, puede haber otro que conoce de memoria todos los jugadores de fútbol de los principales equipos del mundo, pero es incapaz de decir por qué han jugado bien o mal: tiene muchos datos puntuales pero no tiene información articulada ni suficiente comprensión del juego.

Por esto para evaluar es necesario precisar en cada caso qué se quiere indagar y con qué fin, de manera que tanto el maestro como sus alumnos puedan aprender

del resultado de la evaluación y concertar estrategias para mejorar sus desempeños.

La enseñanza tradicional de ciertas asignaturas como la historia, la literatura, la filosofía e, incluso, las ciencias naturales se ha centrado mucho en la información, de manera que las evaluaciones tienden a hacer mucho énfasis en la memoria. En otros casos, como la matemática, la física o la química, la enseñanza se centra sobre todo en procedimientos que conducen a la solución de problemas y, en consecuencia, las evaluaciones se centran en la resolución de ejercicios que requieren conocer unas fórmulas y algoritmos que deben aplicarse correctamente. Bajo estos esquemas, muy conocidos y utilizados, la evaluación suele arrojar resultados precisos de acierto o error.

Pero es claro que el aprendizaje es mucho más que esto. Es importante establecer si los estudiantes son capaces de relacionar temas, de hacer apreciaciones y valoraciones sobre acontecimientos sociales o naturales, de idear procedimientos metodológicos propios para solucionar problemas de su cotidianidad, de hallar formas para comunicar sus hallazgos y preocupaciones, de plantear preguntas propias frente a los enigmas que les plantea la realidad.

Para evaluar estas capacidades es necesario idear otras estrategias y otros esquemas que permitan conocer los progresos particulares de cada estudiante. De aquí surgen preguntas muy interesantes que seguramente darán lugar a iniciativas innovadoras:

- ¿Cómo evaluar la capacidad de los estudiantes para hacer preguntas sobre eventos de la vida diaria?
- ¿Cómo evaluar la capacidad de inventar estrategias para resolver problemas?
- ¿Cómo identificar el talento particular de cada estudiante en relación con determinados campos del conocimiento?
- ¿Cómo establecer relaciones entre los intereses de los alumnos y su capacidad de aprendizaje?
- ¿Cómo identificar las dificultades específicas de un estudiante para progresar en determinados estudiantes?
- ¿Cómo identificar los estilos y ritmos de aprendizaje?
- ¿Cómo explorar la cantidad y calidad de información que tienen los estudiantes sobre determinados temas?

La respuesta a este tipo de preguntas dará lugar al hallazgo de muchas formas interesantes de evaluación que, seguramente, ayudarán a los maestros y estudiantes a descubrir nuevos caminos para aprender. Es posible que se descubran formas de trabajo escolar basadas en listados de preguntas construidas colectivamente por los alumnos. Las preguntas constituyen un modo indirecto de averiguar cuánta información se tiene sobre un tema: si un maestro le pide a sus estudiantes de primaria que hagan todas las preguntas que se les ocurran sobre las ranas, podrá descubrir cuánto saben sobre este animal, pero también tendrá pistas importantes de lo que les interesaría aprender.

El uso de pruebas, previas y cuestionarios puede ser útil para evaluar algunas cosas, pero no agota las posibilidades de evaluación que ayudan a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Por esto es importante compartir experiencias y experimentar nuevas metodologías de evaluación que resulten interesantes para todos.

3 El problema más difícil para muchos maestros cuando sugieren formas de evaluación no convencionales, es no saber cómo “calificarlas”. De alguna manera se les exige que pongan una nota al alumno, para ver si aprueba o no aprueba un período académico o un grado escolar. Pero la evaluación del aprendizaje no tiene como propósito central la calificación, sino la verificación de un progreso, con el fin de hallar mecanismos para reforzar los avances y superar las dificultades.

Por eso las evaluaciones tienen formas diferentes de expresar e interpretar los resultados.

Si, por ejemplo, se quiere verificar la habilidad de los estudiantes para resolver operaciones aritméticas sencillas de manera rápida, el maestro puede proponerles diez ejercicios y decirles que tendrá diez puntos quien responda correctamente los diez problemas, pero que, además habrá cinco puntos adicionales para los tres que terminen primero. Es claro que en este caso se está proponiendo una especie de juego de velocidad con una calificación numérica ante la cual no hay duda: la respuesta es correcta o errónea. Es mucho más claro calificar con un número que con una palabra como ‘suficiente’, o ‘excelente’. Después el maestro podrá ver qué le pasó a los chicos que sólo acertaron en unas pocas respuestas y verificar si saben hacer el ejercicio, cómo los afectó la presión de hacerlo rápido, etc. Pero este criterio de calificación no es útil si les pide que hagan grupos de tres y que inventen una manera de calcular el número de ladrillos que hay en una enorme pared del colegio: es posible que varios grupos propongan respuestas correctas pero muy diferentes. Además es seguro que el propio maestro no pueda saber con precisión cuál método es mejor.

Lo que muestra el ejemplo es la flexibilidad que debe haber en los mecanismos de valorar los resultados que ofrecen las evaluaciones, ya que es diferente calificar la precisión que se requiere en algunas operaciones mentales, que todas las posibilidades que admite la aproximación a un problema o la apreciación valorativa sobre un acontecimiento.

Más importante que el tipo de calificación que se asigne a una evaluación es el acuerdo que se establezca con los estudiantes con respecto a lo que se va a evaluar. Es indispensable que ellos sepan con anticipación qué les están pidiendo (velocidad, precisión, memoria, claridad de expresión, inventiva, procedimientos...), qué utilidad tiene esa evaluación y cómo se va a usar el resultado. De este modo los niños, niñas y jóvenes podrán ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje y no sólo sujetos pasivos de una operación cuya utilidad no entienden, o peor aún, interpretan como un acto arbitrario.

Las connotaciones éticas de la evaluación

Toda evaluación del aprendizaje implica un juicio de valor sobre otra persona de la cual sólo se conocen unas manifestaciones observables. Pero es importante que todos los maestros y maestras tengan siempre presente que detrás de esta acción, así como de todo el proceso pedagógico, subyace una enorme responsabilidad ética.

Esto significa que la evaluación tiene implicaciones sobre la vida de niños, niñas y jóvenes que están en proceso de formación y que, en muchos casos, son muy susceptibles a los juicios ajenos. Por eso es tan importante hacer énfasis en el aspecto formativo de la evaluación. Cuando a un niño pequeño que muestra dificultades para el desarrollo de competencias básicas como la lectura y la escritura se le evalúa de manera simple como “incompetente” se le puede hacer un daño enorme, pues ese tipo de evaluación deteriora su autoimagen y le refuerza una sensación de fracaso que ahonda sus dificultades. Muchos maestros no son conscientes de esto, que constituye un daño muy difícil de reparar, sobre todo cuando la propia familia siente que el problema del niño se resuelve reprendiéndolo, muchas veces de manera violenta. El fracaso escolar, especialmente en los primeros años, suele estar más asociado con problemas de la enseñanza que con problemas de aprendizaje de los niños.

La evaluación pedagógica (formativa) no debe estar revestida de connotaciones de amenaza o castigo. Por el contrario, debe tener muchos elementos de estímulo, de reforzamiento de los progresos de los niños y de estrategias orientadas a superar las dificultades. Más que un problema técnico, lo que subyace en las connotaciones de la evaluación son criterios éticos. Por esto la evaluación no debe ser utilizada como una herramienta de poder que ponga al estudiante en situación de indefensión con respecto al maestro. Con frecuencia los maestros recurren a la evaluación para mantener la disciplina, para infundir temor o para discriminar a sus estudiantes.

Otro elemento que debe tenerse en cuenta es que la evaluación siempre privilegia unos saberes y unos temas particulares sobre otros. Desde luego, toda la educación formal lo hace a través de los planes de estudio, y ello es comprensible porque no sería posible dar cabida a todo el conocimiento universal en el ámbito restringido de la escuela. Pero el hecho de que esto deba ser así no riñe con una apertura que dé lugar a que se exprese la diversidad y se puedan valorar conocimientos, expectativas e inclinaciones de los estudiantes.

En un país tan diverso como Colombia, es necesario reconocer y valorar muchos aprendizajes que niños, niñas y jóvenes han adquirido en ambientes distintos a la escuela. Los niños de la inmensa región de la amazonía y la orinoquía tienen conocimientos y destrezas muy importantes para su supervivencia y la de sus comunidades: saben desplazarse por ríos y selvas, saben pescar, conocen muchas cosas sobre plantas y animales de su región, saben historias y tradiciones... Pero muchas veces estos conocimientos no son valorados de la misma manera que la matemática, el español o el manejo formal de las disciplinas convencionales. Tiene que haber una valoración de muchas de estas capacidades y aprendizajes, de tal manera que sirvan como punto de partida para avanzar en otros aprendizajes. Otro tanto puede decirse de niños y niñas que en sus comunidades urbanas han desarrollado aprendizajes específicos en torno a las actividades de sus familias o a sus propias experiencias de vida.

Los niños y niñas de los centros urbanos tienen una gran influencia de los medios de comunicación y eso les permite saber sobre muchas cosas que usualmente no se tienen en cuenta en el medio escolar, de tal manera que lo que saben no tiene valor y lo que tienen que aprender no les interesa. La evaluación es un medio muy interesante para indagar qué saben los chicos sobre muchos temas y establecer puentes de aprendizaje con lo que tienen que aprender.

En este sentido, la evaluación tiene connotaciones éticas en tanto que da valor al mundo individual, a las expectativas de los alumnos, al desarrollo de la libertad de aprender y, en últimas, al libre desarrollo del conocimiento. Aparte de esto contribuye a cultivar en los estudiantes el respeto por la diversidad y el reconocimiento de múltiples aspectos de la vida, representados en los intereses y habilidades distintos de todos ellos.